

Santiago de Cali, Diciembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ATN. DRA. ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

DIRECTORA DE LA DGSH (E)

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 2

Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá D.C.

Respetada Doctora Angela María

Adjunto a la presente remitimos la documentación correspondiente al mes de **OCTUBRE** así:

1. Formato para tramite de pago
2. Informe de supervisión
3. Factura
4. Anexo a la factura
5. Certificado de cierre
6. Certificado de parafiscales
7. Certificado de antecedentes, cedula y tarjeta profesional
8. Certificado de obtención de ingresos - pendiente
9. CD con información evidencias del informe

Sin otro particular

Atentamente,



YEIM MARILYN SOLORZANO GONZALEZ

Líder de Servicio de Pagos y Gobierno

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

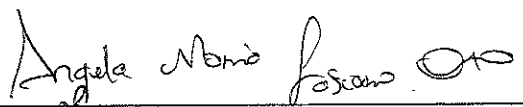
NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

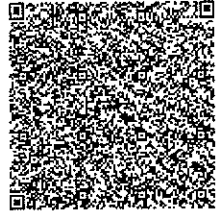
www.supergiros.com.co

Recibí:
Amplio fecha
06/12/2023

 Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRAMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES		Código 163,15,15-21
	GESTION FINANCIERA		Versión: 04
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS		Fecha: 12/10/2023
			Página 1 de 1
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR			
RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.		LUGAR DE EJECUCIÓN BOGOTÁ
NIT	900084777-9		
E-MAIL	facturacion <facturacion@supergiros.com.co>		TELÉFONO 6025190601
INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO			
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.		
N° DEL CONVENIO / CONTRATO	101262	N ° PAGO Y/O DESEMBOLO	11
PERIODO A COBRAR	01/10/2023	AL 31/10/2023	¿ES DECLARANTE DE RENTA? SI
¿RESPONSABLE DE IVA?	SI	NÚMERO DE FACTURA	FESG59914
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	SI		
ENDOSO SI ☐ NO ☒	TERCERO	NIT	NIT ENDOSO
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:	BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	TIPO DE CUENTA AHORROS	N° CUENTA 300002128
EVOLUCIÓN DE PAGO DE DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA DEL			
VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$	3.077.681.800	
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$	-	
VALOR ADICIONADO	\$	1.493.867.668	
VALOR REDUCIDO	\$	-	
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$	3.287.540.100	
VALOR A PAGAR	\$	347.840.300	
SALDO POR PAGAR	\$	1.284.009.368	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		72%	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/ CONVENIO			
NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR	
1324623	C-4101-1500-27-0-4101100-02	\$ 347.840.300	
OBSERVACIONES			
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, certifico: 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción. 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados. 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.		 ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL Y HUMANITARIA (E)	
Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.			
TRAMITE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL		RECIBIDO GESTION FINANCIERA	



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FESG59914
Fecha Emisión: 2023-12-04 10:05:52
Fecha validación: 2023-12-04 10:10:18-05:00
Fec. Vcto.: 2024-01-03



Nº Resolución: 18764059475819 Prefijo: FESG Consecutivo: 58650 hasta 5000000 Fecha: 2023-11-07 hasta 2025-05-07

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. NIT: 900084777-9 Actividad Económica: 5310 Responsabilidad: No aplica - Otros - Dirección: CL 22 N 6AN 24 P 11 - CALI -- Valle del Cauca - CO Teléfonos: 6025190600 Contacto: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. E-mail: facturacion@supergiros.com.co	Razón social/Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS NIT: 900490473-6 Actividad Económica: 8412 Dirección: CR 85 D 46 A 65 P 5 - BOGOTÁ, D.C. -- BOGOTÁ - CO Teléfonos: 7965150 E-mail: facturacion@supergiros.com.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	SER038	57,023.00	94	FLETE PAGO GIRO - Servicio Postal de pago programa unidad de victimas mes octubre 2023, OC 101262	6,100.00	IVA 0.00	0.00		347,840,300.00
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	347,840,300.00	0.00

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
RetenRenta	347,840,300.00	4.00	13,913,612.00

Totales	
SUBTOTAL:	347,840,300.00
TOTAL Base Imponible:	347,840,300.00
IVA	0.00
TOTAL:	347,840,300.00
TOTAL en letras: Trescientos Cuarenta Y Siete Millones Ochocientos Cuarenta Mil Trescientos Con Cero COP	

Información adicional
#\$41-04-00;101262;repcionfe@unidadvictimas.gov.co#\$

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2024-01-03	900490473		30				

Órdenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
900490473	0	0		

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES DE RENTA, RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - RESOLUCION No. 4131.040.21.1.0304 DE JULIO 2022
Matricula Mercantil No.: 684856-4

Resolucion DIAN No. 18764059475819 de noviembre 07 de 2023 Prefijo: FESG Rango del 58.650 al 5.000.000 Vigencia 18 Meses
Art 773 CCo inciso 3: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Art. 779 CCo: La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio

Fabricante del software de facturación: QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT 900174087. Nombre del software de facturación: Manager ERP.

CUIF: cdbabfc9533c9128f06b4c4dcd15ca72a02ee501bf40a4bb7c1c52af7adfb8235c76790f57e71e096af39c182c14765
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 666 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-743

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS
S.A. CON NIT 900.084.777-9**

CERTIFICA:

Mediante el siguiente anexo a la factura No. FESG-59914, los pagos realizados de los siguientes procesos:

2652 ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	32	\$ 6.100	\$ 195.200
ANTIOQUIA	4.657	\$ 6.100	\$ 28.407.700
ARAUCA	964	\$ 6.100	\$ 5.880.400
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	3	\$ 6.100	\$ 18.300
ATLANTICO	295	\$ 6.100	\$ 1.799.500
BOGOTA D.C	1.608	\$ 6.100	\$ 9.808.800
BOLIVAR	2.935	\$ 6.100	\$ 17.903.500
BOYACA	169	\$ 6.100	\$ 1.030.900
CALDAS	140	\$ 6.100	\$ 854.000
CAQUETA	1.449	\$ 6.100	\$ 8.838.900
CASANARE	275	\$ 6.100	\$ 1.677.500
CAUCA	3.306	\$ 6.100	\$ 20.166.600
CESAR	760	\$ 6.100	\$ 4.636.000
CHOCO	3.764	\$ 6.100	\$ 22.960.400
CORDOBA	3.071	\$ 6.100	\$ 18.733.100
CUNDINAMARCA	389	\$ 6.100	\$ 2.372.900
GUAINIA	110	\$ 6.100	\$ 671.000
GUAVIARE	194	\$ 6.100	\$ 1.183.400
HUILA	1.095	\$ 6.100	\$ 6.679.500
LA GUAJIRA	358	\$ 6.100	\$ 2.183.800
MAGDALENA	566	\$ 6.100	\$ 3.452.600
META	884	\$ 6.100	\$ 5.392.400
NARIÑO	7.889	\$ 6.100	\$ 48.122.900
NORTE DE SANTANDER	3.339	\$ 6.100	\$ 20.367.900
PUTUMAYO	902	\$ 6.100	\$ 5.502.200
QUINDIO	237	\$ 6.100	\$ 1.445.700
RISARALDA	558	\$ 6.100	\$ 3.403.800
SANTANDER	561	\$ 6.100	\$ 3.422.100

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX:60(2) 519 0601 Call Center:60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
SUCRE	2.864	\$ 6.100	\$ 17.470.400
TOLIMA	539	\$ 6.100	\$ 3.287.900
VALLE DEL CAUCA	9.249	\$ 6.100	\$ 56.418.900
VAUPES	10	\$ 6.100	\$ 61.000
VICHADA	44	\$ 6.100	\$ 268.400
Total general	53.216	\$ 6.100	\$ 324.617.600

2653 ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
BOGOTÁ D.C	2	\$ 6.100	\$ 12.200
BOLIVAR	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CAUCA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CUNDINAMARCA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
HUILA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
LA GUAJIRA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
QUINDIO	16	\$ 6.100	\$ 97.600
RISARALDA	40	\$ 6.100	\$ 244.000
SUCRE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
VALLE DEL CAUCA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
Total general	67	\$ 6.100	\$ 408.700

2654 AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	32	\$ 6.100	\$ 195.200
ARAUCA	9	\$ 6.100	\$ 54.900
ATLANTICO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
BOGOTÁ D.C	20	\$ 6.100	\$ 122.000
BOLIVAR	17	\$ 6.100	\$ 103.700
CAQUETA	12	\$ 6.100	\$ 73.200

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
CASANARE	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CAUCA	34	\$ 6.100	\$ 207.400
CESAR	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CHOCO	16	\$ 6.100	\$ 97.600
CORDOBA	13	\$ 6.100	\$ 79.300
CUNDINAMARCA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
GUAVIARE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
HUILA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
LA GUAJIRA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
MAGDALENA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
META	10	\$ 6.100	\$ 61.000
NARIÑO	26	\$ 6.100	\$ 158.600
NORTE DE SANTANDER	14	\$ 6.100	\$ 85.400
PUTUMAYO	2	\$ 6.100	\$ 12.200
RISARALDA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
SANTANDER	4	\$ 6.100	\$ 24.400
SUCRE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
TOLIMA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
VALLE DEL CAUCA	53	\$ 6.100	\$ 323.300
VAUPES	1	\$ 6.100	\$ 6.100
Total general	314	\$ 6.100	\$ 1.915.400

2655 AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ANTIOQUIA	197	\$ 6.100	\$ 1.201.700
ARAUCA	82	\$ 6.100	\$ 500.200
ATLANTICO	4	\$ 6.100	\$ 24.400
BOLIVAR	32	\$ 6.100	\$ 195.200
BOYACA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CALDAS	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CASANARE	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CAUCA	25	\$ 6.100	\$ 152.500
CHOCO	18	\$ 6.100	\$ 109.800
CORDOBA	9	\$ 6.100	\$ 54.900
CUNDINAMARCA	3	\$ 6.100	\$ 18.300

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
GUAVIARE	7	\$ 6.100	\$ 42.700
HUILA	72	\$ 6.100	\$ 439.200
META	17	\$ 6.100	\$ 103.700
NARIÑO	111	\$ 6.100	\$ 677.100
NORTE DE SANTANDER	71	\$ 6.100	\$ 433.100
PUTUMAYO	88	\$ 6.100	\$ 536.800
QUINDIO	15	\$ 6.100	\$ 91.500
RISARALDA	8	\$ 6.100	\$ 48.800
SUCRE	11	\$ 6.100	\$ 67.100
TOLIMA	41	\$ 6.100	\$ 250.100
VALLE DEL CAUCA	25	\$ 6.100	\$ 152.500
Total general	845	\$ 6.100	\$ 5.154.500

2656 ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	3	\$ 6.100	\$ 18.300
ANTIOQUIA	237	\$ 6.100	\$ 1.445.700
ARAUCA	76	\$ 6.100	\$ 463.600
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ATLANTICO	23	\$ 6.100	\$ 140.300
BOGOTA D.C	75	\$ 6.100	\$ 457.500
BOLIVAR	86	\$ 6.100	\$ 524.600
BOYACA	7	\$ 6.100	\$ 42.700
CALDAS	11	\$ 6.100	\$ 67.100
CAQUETA	82	\$ 6.100	\$ 500.200
CASANARE	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CAUCA	183	\$ 6.100	\$ 1.116.300
CESAR	42	\$ 6.100	\$ 256.200
CHOCO	181	\$ 6.100	\$ 1.104.100
CORDOBA	124	\$ 6.100	\$ 756.400
CUNDINAMARCA	33	\$ 6.100	\$ 201.300
GUAINIA	7	\$ 6.100	\$ 42.700
GUAVIARE	16	\$ 6.100	\$ 97.600
HUILA	76	\$ 6.100	\$ 463.600
LA GUAJIRA	24	\$ 6.100	\$ 146.400
MAGDALENA	34	\$ 6.100	\$ 207.400
META	26	\$ 6.100	\$ 158.600
NARIÑO	367	\$ 6.100	\$ 2.238.700

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
NORTE DE SANTANDER	137	\$ 6.100	\$ 835.700
PUTUMAYO	57	\$ 6.100	\$ 347.700
QUINDIO	17	\$ 6.100	\$ 103.700
RISARALDA	47	\$ 6.100	\$ 286.700
SANTANDER	24	\$ 6.100	\$ 146.400
SUCRE	104	\$ 6.100	\$ 634.400
TOLIMA	49	\$ 6.100	\$ 298.900
VALLE DEL CAUCA	421	\$ 6.100	\$ 2.568.100
VICHADA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
Total general	2.581	\$ 6.100	\$ 15.744.100

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

	Programa	Cantidad	Total facturado
2652	ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	53.216	\$ 324.617.600
2653	ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	67	\$ 408.700
2654	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	314	\$ 1.915.400
2655	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	845	\$ 5.154.500
2656	ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES	2.581	15.744.100
	Total general	57.023	347.840.300

Se firma en Santiago de Cali, a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


Paola Vargas (4 dic. 2023 13:16 EST)

PAOLA ANDREA VARGAS DEL RIO
Representante Legal Suplente

Proyectó MGC 

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX:60(2) 519 0601 Call Center:60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Santiago de Cali, Diciembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Estados señores

Por medio del presente CERTIFICADO DE CIERRE, nos permitimos informar el estado de las colocaciones ejecutadas durante el mes de Octubre 2023

ESTADO POR CANTIDAD

CODIGO DE PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	Total general
265209052023			6		6
265209082023			73		73
265209122023			1.370		1.370
265209202023			24		24
265209212023			4.301		4.301
265209262023			1.072		1.072
265209272023	32	4	9.356	1.984	11.376
265210062023			547	439	986
265210092023	12		2.256	356	2.604
265210102023	34	4	10.551	3.544	14.133
265210192023	6	1	2.679	811	3.497
265210202023	56		13.190	4.130	17.376
265210232023	1		35	106	142
265210242023	107	1	7.754	9.405	17.267
265210272023			2		2
265210312023				12.298	12.298
265309192023			8		8
265310042023			16		16
265310092023	1		43	11	55
265310302023				3	3
265409272023			167		167
265409292023			137		137
265410262023			2	33	35
265410272023	3		8	310	321
265410312023				324	324
265509082023			1		1
265509122023			6		6
265509182023			7		7
265509202023			15		15
265509252023			7		7
265509272023			34		34
265510092023			380	26	406
265510112023			129	8	137
265510172023			110	8	118
265510192023			61	10	71
265510232023		1	53	27	81
265510262023			27	42	69
265510302023	1		15	110	126
265610132023	4		2.581	494	3.079
Total general	257	11	57.023	34.459	91.750

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

ESTADO POR VALOR

CODIGO DE PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	Total general
265209052023			\$ 1.690.000		\$ 1.690.000
265209082023			\$ 52.835.000		\$ 52.835.000
265209122023			\$ 784.630.000		\$ 784.630.000
265209202023			\$ 15.825.000		\$ 15.825.000
265209212023			\$ 2.512.795.000		\$ 2.512.795.000
265209262023			\$ 652.435.000		\$ 652.435.000
265209272023	\$ 35.665.000	\$ 1.640.000	\$ 5.672.965.000	\$ 1.089.405.000	\$ 6.799.675.000
265210062023			\$ 367.890.000	\$ 231.260.000	\$ 599.150.000
265210092023	\$ 17.095.000		\$ 1.752.371.000	\$ 225.695.000	\$ 1.995.161.000
265210102023	\$ 43.645.000	\$ 2.975.000	\$ 6.735.760.000	\$ 1.933.715.000	\$ 8.716.095.000
265210192023	\$ 3.745.000	\$ 1.140.000	\$ 1.719.335.000	\$ 493.075.000	\$ 2.217.295.000
265210202023	\$ 33.470.000		\$ 8.435.500.000	\$ 2.298.195.000	\$ 10.767.165.000
265210232023	\$ 420.000		\$ 18.867.000	\$ 61.780.000	\$ 81.067.000
265210242023	\$ 80.705.000	\$ 990.000	\$ 5.025.235.000	\$ 5.476.430.000	\$ 10.583.360.000
265210272023			\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
265210312023				\$ 7.380.960.000	\$ 7.380.960.000
265309192023			\$ 13.920.000		\$ 13.920.000
265310042023			\$ 10.768.000		\$ 10.768.000
265310092023	\$ 673.000		\$ 28.939.000	\$ 7.403.000	\$ 37.015.000
265310302023				\$ 5.220.000	\$ 5.220.000
265409272023			\$ 365.980.000		\$ 365.980.000
265409292023			\$ 317.840.000		\$ 317.840.000
265410262023			\$ 4.000.000	\$ 61.179.002	\$ 65.179.002
265410272023	\$ 4.060.000		\$ 18.560.000	\$ 642.060.000	\$ 664.680.000
265410312023				\$ 729.640.000	\$ 729.640.000
265509082023			\$ 1.415.200		\$ 1.415.200
265509122023			\$ 3.509.000		\$ 3.509.000
265509182023			\$ 5.811.600		\$ 5.811.600
265509202023			\$ 13.467.600		\$ 13.467.600
265509252023			\$ 9.425.000		\$ 9.425.000
265509272023			\$ 28.228.600		\$ 28.228.600
265510092023			\$ 403.397.800	\$ 19.174.800	\$ 422.512.600
265510112023			\$ 116.278.400	\$ 6.020.400	\$ 122.298.800
265510172023			\$ 111.244.000	\$ 5.631.800	\$ 116.875.800
265510192023			\$ 63.214.200	\$ 6.728.000	\$ 69.942.200
265510232023		\$ 1.595.000	\$ 54.757.800	\$ 21.819.600	\$ 78.172.400
265510262023			\$ 25.630.200	\$ 29.075.400	\$ 54.705.600
265510302023	\$ 1.276.000		\$ 24.099.000	\$ 102.341.000	\$ 127.716.000
265610132023	\$ 5.640.000		\$ 1.516.730.000	\$ 265.300.000	\$ 1.787.670.000
Total general	\$ 226.394.000	\$ 8.340.000	\$ 36.886.288.400	\$ 21.092.108.002	\$ 58.213.130.402

Nota: los estados descritos en las tablas hacen referencia a

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Anulado: Proceso cerrado, recursos disponibles en cuenta de manejo exclusivo del programa
Congelado: Giros que por revisión del área de riesgos requieren doble validación
ONP: Orden de No Pago solicitada por la UARIV
Pagado: Giro cobrado por el beneficiario

De acuerdo con la información mencionada se confirma que se efectuó el pago de 57.023 giros por valor de \$ 36.886.288.400, y por ello se generó la factura FESG59917, por un valor total de \$ 347.840.300

Cordialmente,

Reynaldo Román
REYNALDO ROMAN
Supervisor del Contrato

Elaboró: YMSG

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

El suscrito REVISOR FISCAL de RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.865.805, con tarjeta profesional No. 313356-T.

CERTIFICO QUE:

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud al mes de noviembre de 2023; pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación, Sena e ICBF concerniente a las autoliquidaciones del mes de octubre de 2023, canceladas según planilla de aportes Compensar No. 72037820 del 15 de noviembre de 2023.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 42 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023. Por solicitud de Unidad Administrativa Especial De Atención y Reparación Integral a Las víctimas.

Cordialmente,



JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO

Revisora Fiscal T.P. No. 313356-T

Designada por PKF Cabrera Internacional S.A

Información básica de la planilla

Empresa: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA NIT: 900084777
Tipo Planilla: E Período liquidación Pensiones: octubre 2023
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: noviembre 2023
Número de Radicación: 72037820 Total a pagar: \$193,236,400
Fecha de vencimiento: 21/11/2023 Total de empleados: 184
Fecha de Pago: 15/11/2023 Número de Administradoras: 22

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DE OCCIDENTE Número Autorización: 278677497
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	180		\$0	\$7,882,500
230201	800229739	Protección (JING + Protección)	16		\$0	\$12,337,600
230301	800224808	Porvenir	85		\$0	\$47,023,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0	\$409,800
231001	800227940	Colfondos	10		\$0	\$9,352,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	60		\$0	\$42,970,800
CCF14	891500182	Comfauca Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$83,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensación Filar	2		\$0	\$186,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle de Compensación Filar	169		\$0	\$27,649,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$835,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	48		\$0	\$8,938,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$71,900
EPS010	800088702	EPS Sura	63		\$0	\$19,003,300
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	17		\$0	\$3,392,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$267,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S. EPS	21		\$0	\$2,452,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	17		\$0	\$2,837,000

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$151,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	5		\$0	\$633,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$204,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9		\$0	\$3,932,200
PASENA	899999034	SENA	9		\$0	\$2,621,800
						\$193,236,400

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



2 5 9 6 4 7 7 8 8 5 1 2 6 4 4

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Presidencia de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

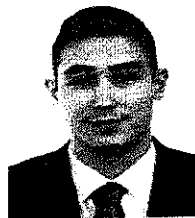
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



313356-T

**JOSE LUIS
ARISTIZABAL FRANCO**
C.C. 1143865805
RES. INSCRIPCION 326
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 09/08/2023



363006

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

366868



2023/11/04

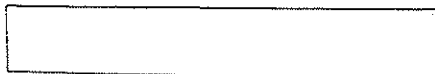
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION PERSONAL
1.143.865.805
ARISTIZABAL FRANCO

APPELLIDO
JOSE LUIS

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1996

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

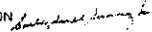
1.76
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

27-MAR-2014 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-3100100-00581192-M-1143865805-20140530

0038884579A 7

42481271

**El suscrito Representante Legal de RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
Con nit 900.084.777-9**

CERTIFICA QUE:

Se abrió la cuenta de ahorros No. 300003894 en Banco BBVA a nombre de Red Empresarial de Servicios S.A. para el uso exclusivo de los recursos de los beneficiarios del programa de la Unidad de atención y reparación integral a las víctimas – UARIV, para la operación de la Orden de compra No. 88306 del 13 de abril de 2022, la cual se encuentra en liquidación y a la fecha se encuentra vigente la orden de compra No. 101262 del 2022.

Que la cuenta de ahorros está marcada con la exención al gravamen a los movimientos financieros (GMF), así como de la retención en la fuente a los rendimientos generados.

Que los saldos de los recursos manejados en cuenta generaron rendimientos financieros de octubre 01 al 31 de 2023 por valor de \$1.096.300 y que los mismos han sido tratados como ingresos recibidos para terceros, razón por la cual no constituyen ingreso para Red Empresarial de Servicios S.A.

Que el valor de dichos rendimientos se reintegró a la Dirección del Tesoro Nacional el 29 de noviembre de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los 29 días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,



EDGAR ALBERTO PAEZ ANGEL
Representante Legal

Proyectó	MGC
Revisó	EDJ

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60 (2) 519 0601 Call Center: 60 (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

 Unidad para las Víctimas	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

INFORME DE ACTIVIDADES No. 11 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	83,95%
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Angela María Lascarro Quínto
Cargo del Supervisor:	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) es una empresa de orden nacional, con más de 15 años en el mercado, habilitada por el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago.
Evidencia: RESOLUCION 001215 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

 Unidad para las Víctimas	CONTRATOS Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante la resolución 1215 del 11 de junio de 2014, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Red Empresarial de Servicios S.A. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de CONSULTA EN LINEA HABILITACIÓN DE OPERADORES POSTALES en el siguiente link: http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_Postal/
Evidencia: Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realizaron los pagos de las asistencias a los beneficiarios que acudieron hasta el día 31/10/2023, las entregas se hicieron cumpliendo el protocolo de pagos y brindando una atención efectiva con calidad y dignidad para cada una de ellas Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:



Unidad para
las Víctimas

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	Total
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023			7		7
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023			76		76
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023			1.400		1.400
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023			24		24
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023			4.347		4.347
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023			1.099		1.099
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023	32	4	9.557	1.984	11.577
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			597	439	1.036
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023	12		2.355	336	2.703
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023	34	4	10.924	3.544	14.506
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023	6	1	3.026	811	3.844
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023	56		13.576	4.130	17.762
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023	1		52	106	159
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	107	1	8.321	9.405	17.834
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210272023			2		2
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023				12.298	12.298
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023	4		2.802	494	3.300
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023			9		9
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310042023			17		17
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023	1		127	11	139
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023				3	3
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409272023			171		171
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023			142		142
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410262023			2	33	35
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	3		10	310	323
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410312023				324	324
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023			1		1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023			6		6
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023			7		7
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023			16		16
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023			8		8
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023			36		36
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			387	26	413
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			154	8	162
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			118	8	126
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			72	10	82
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023		1	75	27	103
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			47	42	89
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023	1		22	110	133
Total general		257	11	59.592	34.459	94.319



Unidad para
las Víctimas

2019-2020
BUDGETARIO

GESTIÓN CONTRACTUAL

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por montos:

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	Total VALOR
		VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023			2.230.000		2.230.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023			54.875.000		54.875.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023			799.745.000		799.745.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023			15.825.000		15.825.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023			2.537.380.000		2.537.380.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023			667.970.000		667.970.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023	35.665.000	1.640.000	5.787.715.000	1.089.405.000	6.914.425.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			397.045.000	231.260.000	628.305.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023	17.095.000		1.817.236.000	225.695.000	2.060.026.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023	43.645.000	2.975.000	6.959.630.000	1.933.715.000	8.939.965.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023	3.745.000	1.140.000	1.951.315.000	493.075.000	2.449.275.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023	33.470.000		8.668.335.000	2.298.195.000	11.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023	420.000		31.052.000	61.780.000	93.252.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	80.705.000	990.000	5.441.875.000	5.476.430.000	11.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210272023			1.000.000		1.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023				7.380.960.000	7.380.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023	5.640.000		1.635.745.000	265.300.000	1.906.685.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023			14.593.000		14.593.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310042023			11.441.000		11.441.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023	673.000		85.471.000	7.403.000	93.547.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023				5.220.000	5.220.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409272023			375.260.000		375.260.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023			329.440.000		329.440.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410262023			4.000.000	61.179.002	65.179.002
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	4.060.000		23.200.000	642.060.000	669.320.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410312023				729.640.000	729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023			1.415.200		1.415.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023			3.509.000		3.509.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023			5.811.600		5.811.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023			13.612.600		13.612.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023			9.744.000		9.744.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023			28.518.600		28.518.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			407.223.800	19.174.800	426.398.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			136.410.200	6.020.400	142.430.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			116.556.800	5.631.800	122.188.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			71.624.200	6.728.000	78.352.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023		1.595.000	75.324.600	21.819.600	98.739.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			42.177.600	29.075.400	71.253.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023	1.276.000		35.264.000	102.341.000	138.881.000
Total general		226.394.000	8.340.000	38.559.570.200	21.092.108.002	59.886.412.202

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.569 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:

PROGRAMA	CODIGO PROGR	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023			6		6
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023			73		73
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023			1.370		1.370
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023			24		24
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023			4.301		4.301
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023			1.072		1.072
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023	32	4	9.356	1.984	11.376
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			547	439	986
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023	12		2.256	336	2.604
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023	34	4	10.551	3.544	14.135
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023	6	1	2.679	811	3.497
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023	56		13.190	4.130	17.376
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023	1		35	106	142
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	107	1	7.754	9.405	17.267
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210272023			2		2
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023				12.298	12.298
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023	4		2.581	494	3.079
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023			8		8
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310042023			16		16
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023	1		43	11	55
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023				3	3
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409272023			167		167
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023			137		137
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410262023			2	33	35
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	3		8	310	321
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410312023				324	324
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023			1		1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023			6		6
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023			7		7
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023			15		15
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023			7		7
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023			34		34
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			380	26	406
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			129	8	137
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			110	8	118
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			61	10	71
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023		1	53	27	81
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			27	42	69
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023	1		15	110	126
Total general		257	11	57.023	34.459	91.750

 Unidad para las Víctimas	Código: 760.10.15-35	
	Versión: 05	
	Fecha: 06/08/2020	
	Página	

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por valor:

PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONGELADO	ONP	PAGADO	PENDIENTE	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023			1.690.000		1.690.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023			52.835.000		52.835.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023			784.630.000		784.630.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023			15.825.000		15.825.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023			2.512.795.000		2.512.795.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023			652.435.000		652.435.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023	35.665.000	1.640.000	5.672.965.000	1.089.405.000	6.799.675.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			367.890.000	231.260.000	599.150.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023	17.095.000		1.752.371.000	225.695.000	1.995.161.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023	43.645.000	2.975.000	6.735.760.000	1.933.715.000	8.716.095.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023	3.745.000	1.140.000	1.719.335.000	493.075.000	2.217.295.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023	33.470.000		8.435.500.000	2.298.195.000	10.767.165.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023	420.600		18.867.000	61.780.000	81.067.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	80.705.000	990.000	5.025.235.000	5.476.430.000	10.583.360.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210272023			1.000.000		1.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023				7.380.960.000	7.380.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023	5.640.000		1.516.730.000	265.300.000	1.787.670.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023			13.920.000		13.920.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310042023			10.768.000		10.768.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023	673.000		28.939.000	7.403.000	37.015.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023				5.220.000	5.220.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409272023			365.980.000		365.980.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023			317.840.000		317.840.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410262023			4.000.000	61.179.000	65.179.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	4.060.000		18.560.000	642.060.000	664.680.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410312023				729.640.000	729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023			1.415.200		1.415.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023			3.509.000		3.509.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023			5.811.600		5.811.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023			13.467.600		13.467.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023			9.425.000		9.425.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023			28.228.600		28.228.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			403.337.800	19.174.800	422.512.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			116.278.400	6.020.400	122.298.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			111.244.000	5.631.800	116.875.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			63.214.200	6.728.000	69.942.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023		1.595.000	54.757.800	21.819.600	78.172.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			25.630.200	29.075.400	54.705.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023	1.276.000		24.099.000	102.341.000	127.716.000
Total general		226.394.000	8.340.000	36.886.288.400	21.092.108.000	58.213.130.400

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE OCTUBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	45
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	5
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	442
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	311
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	60
Total general	867

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO: analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	1
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	8
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	74
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	42
AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)	3
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO- GANA	11
Total general	140

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de octubre fueron atendidas 867 quejas masivas y 140 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN OCTUBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
25/10/2023	1
30/10/2023	18
31/10/2023	1
Total general	20

 Unidad para las Víctimas	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para el mes de octubre se presentaron 20 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de noviembre. Evidencia: - Tirillas digitales de los pagos realizados en el mes de septiembre 72.066 – Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED OCTUBRE 2023 - Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados - Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en septiembre

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Todas las asistencias fueron colocadas en el departamento y municipio ordenado por la UARIV

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	442
Total general	442

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	74
Total general	74

Se presentaron 442 casos en correos masivos de PQRS y 74 adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente,

se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna.

Evidencia:

- Informe de cierre de Octubre – Archivo Excel
- Correos enviados con la confirmación de giros cargados y liberados
- Correos de quejas dentro de los mismos se encuentra la respuesta a cada uno

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de octubre se tenía la MSU para el escalamiento de los casos sin embargo por requerimientos operativos de la UARIV y por acuerdos establecidos durante el desarrollo de los comités no se utiliza la MSU por temas de seguridad de la información y los casos fueron escalados por correo, las novedades presentadas fueron:

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE OCTUBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	442
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	311
Total general	753

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	74
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	42
Total general	116

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de octubre fueron atendidas 753 quejas en correos masivos y 116 adicionales respondidos en los tiempos establecidos

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN OCTUBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
25/10/2023	1
30/10/2023	18
31/10/2023	1
Total general	20

Para el mes de octubre se presentaron 20 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de noviembre.

Evidencia:

- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en octubre.

 Unidad para las Víctimas	Código: 760.10.15-35	
	Versión: 05	
	Fecha: 06/08/2020	
	Página	

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
Durante el mes de octubre, se cargaron 23 procesos de colocación con un total de 75:393 giros por un monto total de \$ 48.112.058.202 vigentes por 30 días cada colocación así:				
FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
4/10/2023	17	11.441.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 4 de noviembre de 2023
6/10/2023	1.036	628.305.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes 10 de noviembre de 2023
9/10/2023	413	426.398.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 9 de noviembre de 2023
9/10/2023	2.703	2.060.026.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 9 de noviembre de 2023
9/10/2023	139	93.547.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	jueves, 9 de noviembre de 2023
10/10/2023	14.506	8.939.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 10 de noviembre de 2023
11/10/2023	162	142.430.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 11 de noviembre de 2023
13/10/2023	3.300	1.906.685.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 13 de noviembre de 2023
17/10/2023	126	122.188.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 17 de noviembre de 2023
19/10/2023	3.844	2.449.275.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 19 de noviembre de 2023
19/10/2023	82	78.352.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 19 de noviembre de 2023
20/10/2023	17.762	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 20 de noviembre de 2023
23/10/2023	159	93.252.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 23 de noviembre de 2023
23/10/2023	103	98.739.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 23 de noviembre de 2023
24/10/2023	17.834	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 24 de noviembre de 2023
26/10/2023	35	65.179.002	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 26 de noviembre de 2023
26/10/2023	89	71.253.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 26 de noviembre de 2023
27/10/2023	2	1.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 29 de noviembre de 2023
27/10/2023	323	669.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	miércoles, 29 de noviembre de 2023
30/10/2023	133	138.881.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 30 de noviembre de 2023
30/10/2023	3	5.220.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	jueves, 30 de noviembre de 2023
31/10/2023	12.298	7.380.960.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 1 de diciembre de 2023
31/10/2023	324	729.640.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	viernes, 1 de diciembre de 2023
75.393		48.112.058.202		
Evidencia: Correos enviados por la UARIV y su correspondiente respuesta.				

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS ha entregado las asistencias durante el periodo establecido por la UARIV y cada proceso tiene 30 días de vigencia.
Las vigencias del mes de octubre fueron:

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS				
FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
4/10/2023	17	11.441.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 4 de noviembre de 2023
6/10/2023	1.036	628.305.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes 10 de noviembre de 2023
9/10/2023	413	426.398.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 9 de noviembre de 2023
9/10/2023	2.703	2.060.026.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 9 de noviembre de 2023
9/10/2023	139	93.547.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	jueves, 9 de noviembre de 2023
10/10/2023	14.506	8.939.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 10 de noviembre de 2023
11/10/2023	162	142.430.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 11 de noviembre de 2023
13/10/2023	3.300	1.906.685.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 13 de noviembre de 2023
17/10/2023	126	122.188.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 17 de noviembre de 2023
19/10/2023	3.844	2.449.275.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 19 de noviembre de 2023
19/10/2023	82	78.352.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 19 de noviembre de 2023
20/10/2023	17.762	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 20 de noviembre de 2023
23/10/2023	159	93.252.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 23 de noviembre de 2023
23/10/2023	103	98.739.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 23 de noviembre de 2023
24/10/2023	17.834	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 24 de noviembre de 2023
26/10/2023	35	65.179.002	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 26 de noviembre de 2023
26/10/2023	89	71.253.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 26 de noviembre de 2023
27/10/2023	2	1.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 29 de noviembre de 2023
27/10/2023	323	669.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	miércoles, 29 de noviembre de 2023
30/10/2023	133	138.881.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 30 de noviembre de 2023
30/10/2023	3	5.220.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	jueves, 30 de noviembre de 2023
31/10/2023	12.298	7.380.960.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 1 de diciembre de 2023
31/10/2023	324	729.640.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	viernes, 1 de diciembre de 2023
75.393		48.112.058.202		

RELACION DE CASOS POR CONGELAMIENTO/BLOQUEOS/SIN GIRO DISPONIBLE:

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	45
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	311
Total general	356

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	42
Total general	43

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Se atendieron 356 casos recibidos en correo masivo y 43 casos adicionales recibidos en correos individuales durante el mes de octubre de 2023 respondidos en los tiempos establecidos.

Evidencia: - Excel con bitácora de las colocaciones y sus vigencias
- Carpetas con correos de las quejas y sus respuestas

 Unidad para las Víctimas	CONTRATO DE SERVICIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS		
En el mes de octubre no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones. Se ratifican la información presentada en la propuesta comercial así: 2. CONDICIONES DE SEGURIDAD. 2.1 Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios. SuperGIROS ofrece treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis (33.556) canales actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.		
TOTAL Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios	CANTIDAD	CANAL
	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stands o módulos
		Compumuebles
	327	Domiciliarios
	69	Oficinas móviles
33.556	96	Cajas extendidas o masivos

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.2 Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar.

SuperGIROS ofrece ochomil ciento cincuenta y nueve. **(8.159)** canales actuales habilitados con autenticación multimodal para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica	CANTIDAD	CANAL
8.159	8.159	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles

3. MAYOR COBERTURA GEOGRAFICA.

3.1 Cantidad de municipios con cobertura para el pago de giros por ventanilla.

SuperGIROS ofrece cobertura para el pago de giros en **mil ciento veintidós (1.122)** municipios.

Ver Anexo 4: Listado de puntos por municipio con dirección, código DANE, código de oficina y aliado de pago.

3.2 Mayor cantidad de puntos por cada municipio.

SuperGIROS ofrece treinta y tres mil sesenta y cuatro **(33.064)** puntos de pago propios para la atención.

TOTAL puntos	CANTIDAD	CANAL
33.064	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se aclara que debido a las novedades de daños y asonada presentada por la comunidad Embera en los pagos masivos, el punto de Santa Cecilia funciona con normalidad para pagos de UARIV pero no funciona para pagos masivos, adicionalmente, para atender esta comunidad se oferta el punto de Pueblo Rico que cuenta con mayor capacidad y seguridad al momento de resguardar los recursos necesarios para estos pagos.
Evidencia: - Propuesta Comercial - Correo remitido por SUPERGIROS con el listado de puntos, se confirma que no se presentaron modificaciones al listado

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS											
Se confirma que se recibieron 14 ONP y aplicaron 13 por valor \$ 10.545.000 así:											
N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES BENEFICIARIOS	FECHA CREACIÓN GIRO	COD CONVENIO	VALOR	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	PIN	ESTADO	FECHA ESTADO
1	1093886536	CC	JOSE YAN CARLOS CONTRERAS MEJIA	5/09/2023	265209052023	\$ 1.395.000	CA	2/10/2023	2125610106	ONP	05/09/23
2	1076821532	CC	FERLEY ANDRES MOSQUERA LOPEZ	21/09/2023	265209212023	\$ 810.000	CA	2/10/2023	2125610107	ONP	21/09/23
1	1134329409	CC	YORMAN DAVID JORDAN GUTIERREZ	10/10/2023	265210102023	400.000	CA	11/10/2023	2125610108	ONP	10/10/23
2	1111774694	CC	LUIYIR ALEXANDER LOPEZ IBARGUEN	10/10/2023	265210102023	420.000	CA	11/10/2023	2125610108	PAGADO	10/10/23
3	1087994924	CC	JHON FREDY URIBE TABORDA	10/10/2023	265210102023	775.000	CA	11/10/2023	2125610108	ONP	10/10/23
1	37324858	CC	DERLIN YASMINT RAMIREZ MEZA	10/10/2023	265210102023	\$ 810.000	CA	13/10/2023	2125610108	ONP	10/10/23
2	40614635	CC	LEIDY JOHANNA RAMIREZ RUIZ	10/10/2023	265210102023	\$ 990.000	CA	13/10/2023	2125610108	ONP	10/10/23
1	15367241	CC	AMERICO RIVAS	27/09/2023	265209272023	\$ 410.000	MT	24/10/2023	2125610107	ONP	27/09/23
2	1686323	CC	IGNACIO ALBERTO MAESTRE PACHECO	27/09/2023	265209272023	\$ 410.000	MT	24/10/2023	2125610107	ONP	27/09/23
3	16467067	CC	JUAN RAMON RUIZ ANGULO	27/09/2023	265209272023	\$ 410.000	MT	24/10/2023	2125610107	ONP	27/09/23
4	27288944	CC	MARIA CARMELINA OBANDO ROSERO	27/09/2023	265209272023	\$ 410.000	MT	24/10/2023	2125610107	ONP	27/09/23
1	15354867	CC	ELKIN DARIO TRUJILLO ZULUAGA	19/10/2023	265210192023	\$1.140.000	CA	26/10/2023	2125610108	ONP	19/10/23
2	12455118	CC	JOSE DE LA ROSA GUILLEN	23/10/2023	265510232023	\$1.595.000	CD	26/10/2023	2125610108	ONP	23/10/23
3	88027945	CC	ENRIQUE SALCEDO SALAZAR	24/10/2023	265210242023	\$990.000	CA	26/10/2023	2125610108	ONP	24/10/23
					14	\$10.545.000					
Total, recibidas 14 y tramitadas 13 valor \$ 10.545.000											
Evidencia: - Archivos con ONP - Correos con las respuestas de confirmación Tesorería											

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. participó durante octubre en la siguiente reunión:

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

5/10/2023 – Comité Jurídico presencial en Cali

17/10/2023 – Seguimiento comité virtual

- **Revisión compromisos**

Por parte de la SAAH se realiza la revisión de compromisos pendientes donde no se ha brindado respuesta ni alternativas de solución a los requerimientos realizados.

- SUPERGIROS se compromete a brindar respuesta formal al requerimiento emitido por parte de la Dra. Angela Lascarro a la Supervisora del contrato María Angelica Duque, remitido el 25/07/2023 en el marco de la orden de compra relacionado las situaciones en particular.
- SUPERGIROS se compromete a emitir oficio donde certifican como se ejecuta el proceso para los casos de exoneración el cual será enviado el 18/08/2023 junto con los pines generados del pago.
- SUPERGIROS se compromete a brindar alternativas y dar respuesta con los argumentos respectivos para suplir el ejercicio de la identificación biométrica y de ser necesario programar una reunión para tratar el tema donde se dimensione como se va a generar el intercambio de datos.

Dando continuidad al desarrollo de la reunión, prosigue intervención por parte de la Dra. Angela Lascarro, indicando sobre el acuerdo realizado con la gerente general Paola Vargas en el cual se enviaría un correo formal para que se informara porque no se dio el contrato entre la empresa SUPERGIROS y la registraduría nacional. El que aún no se recibe. Además de esto se solicita un soporte por parte de la SAAH para que se active con el enlace de registraduría y con asesoría de Diana Urrea un dialogo que permitiera revisar los términos de la registraduría respecto al ejercicio biométrico de un privado y abogar para que un tercero que administra recursos públicos pudiera tener un beneficio en el acceso de la información ya que se paga un programa del estado, se informa que lo que se hizo jurídicamente fue revisar el procedimiento y la registraduría tiene eso reglado.

sin embargo, se quiere conocer cual fue el balance que realizo SUPERGIROS sobre el relacionamiento con la registraduría para que en esos términos además del mensaje de la reunión realizada el 5 de octubre se pueda liderar un espacio. lo que también se quiere plantear es que es un procedimiento reglamentado a nivel de la institución y que difícil mente hay cambios, se deja en claro que en la función publica y en el derecho muchas

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

cosas se pueden adecuar pero que lo difícil es que sea por una institución del estado.

También se resalta que en la reunión sostenida en la ciudad de Cali lo se revisó el proceso de biometría en sitio, en el que se nota que SUPERGIROS no tiene un proceso interno de biometría el cual pese a la asistencia y recursos tecnológicos que posee no está limitando los casos de suplantación que es lo que genera un delito y de alguna manera es complejo para una institución que administra recursos públicos, en el espacio se acordó la importancia de una biometría más efectiva que permita quitar el delito y las complicaciones que genera.

La DGSJ coincide con lo planteado por la SAAH y sugiere que SUPERGIROS pueda dar respuesta de cara al oficio y allí poder realizar la ampliación en materia de lo reglado que tiene la registraduría en este tema.

SUPERGIROS informa que aun cuando no estén conectados con registraduría, ellos están en cumplimiento con lo que ofrecieron en la orden de compra, además está en cumplimiento con lo que deben atender como operadores postales y también muestran que la incidencia frente a los casos de posible suplantación viene en franca disminución. En respuesta a los 3 compromisos SUPERGIROS manifiesta que se encuentran en validación de los diferentes oficios para el envío, el primero a través de María Angelica y los otros dos en proceso jurídico dando los vistos buenos correspondientes. Con base a lo anterior, se acuerda la entrega de los oficios para el 20 /10/2023.

Se hace la salvedad de la importancia de contar con el oficio para reunión con la registraduría, de acuerdo a los compromisos que se asumieron en la ciudad de Cali ya que esto permite tener mayores elementos ante la reunión con registraduría, se sugiere para nuevo contrato revisar la biometría existente fortalecer la herramienta, esto para prevenir el delito de suplantación evitando problemas legales teniendo presente que la UARIV es una institución del estado, además por los recursos que se manejan.

- **Situación pagos punto Santa Cecilia**

Por parte de SAAH se agradece la gestión realizada por SUPERGIRO para realizar el proceso de pago de las solicitudes de R&R que estaban en el municipio de Santa Cecilia y que este se pudiera llevar a cabo en el municipio de Guarato, donde además está el apoyo de los profesionales en terrenos acompañando la operación, para facilitar el cobro de los recursos y realizar contención en caso de alguna alteración en pro del bienestar de las personas que están prestando el servicio, en este también se hace la salvedad sobre el papel de SUPERGIROS que es el encargado de la dispersión con referencia al cobro de los recursos por parte de las víctimas, es por esta razón que se solicitó que los pagos se realizaran los días miércoles y jueves 18 y 19 de octubre ya que se había citado para que los cobros fueran en estas fechas y no el fin de semana como lo indicó SUPERGIROS.

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Asimismo, se solicita por parte de SUPERGIROS una respuesta más efectiva por los traumatismos que presenta el no cumplimiento de los acuerdos realizados, en el caso de los tiempos establecidos. Por lo tanto, se pide que si por parte de SUPERGIROS se va a condicionar por seguridad en áreas rurales y que los pagos se deben realizar unos días exactos esto se debe dejar estipulado en el nuevo contrato que se está realizando. En respuesta SUPERGIROS manifiesta la dificultad del pago en el municipio de Santa Cecilia, pero la disposición de poder dar el cumplimiento a los acuerdos realizados, indicando que aunque en Guarato no se tiene punto directo se dispuso el poder generar el pago allí por la cercanía con Santa Cecilia y por temas de seguridad es que se indicó el pago el fin de semana, además en el corregimiento no se había podido ubicar un sitio tranquilo en el que se pudiera atender a la comunidad para el día miércoles 18 de octubre, se pudo conseguir el salón comunal, en este se están realizando las gestiones para que el servicio no solo sea el fin de semana.

Por parte de la SAAH Se solicita claridad sobre el día en el que se estará prestando la atención a la comunidad que se encuentra en la zona para poder brindar la información al equipo técnico y ellos poder transmitir la misma, ya que no es viable seguir a la espera cuando las víctimas están en el territorio, se informa por parte de SUPERGIROS que se están realizando las gestiones para brindar un dato exacto de cuándo se pueden generar los pagos y esto no genere traumatismo en el proceso.

Desde la SAAH solicita información porque al revisar el informe de pagos entregado se evidencia que de los 134 giros realizados desde el 9 de octubre ya se ha efectuado el pago a 69 beneficiarios, teniendo la información que el punto no está brindando atención. Supergiros informa que va escalar la situación para validar que sucedió, ya que la información que se tiene del colaborador en la zona de Risaralda, es que no era posible ejecutar los pagos masivos a la comunidad por las situaciones mencionadas anteriormente.

Se valida por parte de SUPERGIROS que En el municipio de Santa Cecilia no se está realizando pagos ya que en el punto no se encuentra dispuesto los recursos para hacerlos, pero se realizara una solicitud aclaratoria donde se pueda validar si los cobros los están realizando en Pueblo Rico, ya que por ser una oficina principal cuenta con los recursos y se pueden realizar los cobros. se solicita por parte de SAAH información sobre el punto en el que se están realizando los pagos.

- **Reporte cargue tirillas (julio – agosto - septiembre)**

Desde la SAAH se da a conocer a la mesa de trabajo que aún no registran cargadas las tirillas de los meses de julio, agosto y septiembre, por lo que SUPERGIROS indica que el reporte trae el detalle y están por culminar agosto y se encuentran en proceso de entrega de septiembre, teniendo pendiente 243 tirillas en total de julio que son exoneraciones, de las que se hizo entrega de las actas que sustentan las exoneraciones y a las que solo hace falta la entrega de tirilla sin la huella para realizar la radicación de julio. sobre el mes de agosto se tiene un

 Unidad para las Víctimas	SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

avance del 84% en las tirillas en las que se tienen pendiente 11.649 y en septiembre se han entregado un 68,5% con 49.333 tirillas.

- **Facturación julio – agosto**

Por parte de SUPERGIROS informan que el informe de supervisión para la facturación tiene aprobación hasta julio y agosto fue enviado a la UARIV para observaciones.

2. FACTURACION

2 0 2

PROCESO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
CIERRE DE MES	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv
AUTORIZACION DE FACTURAR	SI	SI	SI	NO	NO
INFORME DE SUPERVISION	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Enviado a Uariv para observaciones 13/06/2020	En observación
TIRILLAS CARGADAS EN AZURE	100% entregadas, se entregan 243 Certificados de exoneración	100% entregados, se entregan 294 Certificados de exoneración	68.450, pendientes 242 tirillas de las colocaciones, exoneración Suma - Avance 84,6%	60.670, pendientes 11.643 avance del 84%	49.333, avance del 68,5%
TIRILLAS AJUSTADAS EN LA FACTURA	2.525	2.368			
RADICACION FISICA	SI	SI	NO	NO	NO
RADICACION COLOMBIA COMPRA	NO	NO	NO	NO	NO
PAGO	NO	NO	NO	NO	NO

- **Informe Supergiros.**

A continuación, SUPERGIROS procede con la presentación del informe del mes de septiembre y lo transcurrido del mes de octubre en el cual se dan a conocer las colocaciones, los valores pagados. las cantidades y las efectividades con corte al 30 de septiembre, se informa que la efectividad fue de un 70% con un total de 62. 377. giros pagados. avances de pagos con corte del mes octubre se tiene un total de 21 colocaciones se va al 64% con un total de pagos de 45. 588 giros.

- ✓ **Avances casos posible suplantación**

Por parte de SUPERGIROS, entregan reporte de del estado actual de las reprogramaciones de los pagos, se informa que para el mes de septiembre se tuvieron 10 casos pagados y se tuvieron pendiente 46 para cobro. Para corte al 13 de octubre solo se tienen pendiente 11 cobro de reprogramación.



Pagina

[illegible]



Unidad para
las Víctimas

GOBIERNO DE COLOMBIA
SUPERGIROS

GESTIÓN CONTRACTUAL

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

Fecha: 06/08/2020

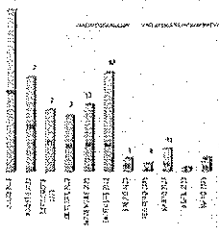
Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

5. SEGUIMIENTO CASOS POSIBLE SUPLANTACIÓN: 0 2 3

RESUMEN CASOS RECIBIDOS POSIBLE SUPLANTACIÓN AL
4 DE OCTUBRE DE 2023

MESES	CASOS RECIBIDOS	TRANSICIÓN A RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN COMPLETA	RECUPERACIÓN PARCIAL	RECUPERACIÓN TOTAL	RECUPERACIÓN COMPLETA	RECUPERACIÓN PARCIAL	RECUPERACIÓN TOTAL
JULIO 2022	77.907	0,40%	309	189	498	1		1
AUGUSTO 2022	18.613	0,15%	131	179	310	2		2
SEPTIEMBRE 2022	53.403	0,05%	23	71	94	3		3
OCTUBRE 2022	50.901	0,05%	16	33	49	1		1
NOVIEMBRE 2022	28.162	0,11%	19	40	59	15		15
DICIEMBRE 2022	16.101	0,14%	18	64	82	10		10
TOTAL AÑO 2022	385.085	0,10%	335	505	840	22		22
JANIO 2023	8.541	0,08%	26	35	61	1		1
FEBRERO 2023	84.248	0,01%	16	1	17	4		4
MARZO 2023	85.286	0,05%	27	50	77	11		11
ABRIL 2023	16.395	0,05%	5	4	9	1		1
MAYO 2023	20.845	0,03%	17	35	52	7		7
JUNIO 2023	20.506	0,04%	34	33	67	15		15
JULIO 2023	17.483	0,03%	13	11	24	12		12
AUGUSTO 2023	17.799	0,03%	32	3	35	12		12
SEPTIEMBRE 2023	52.116	0,05%	13	3	16	5		5
OCTUBRE 2023	640.779	0,07%	177	95	272	86		86
TOTAL AÑO 2023	946.775	0,04%	612	332	944	142		142



✓ Seguimiento a PQRs

Por parte de SUPERGIROS se brinda información de estado de las PQRs desde el 01 de septiembre hasta el 24 de septiembre, en el que se indica que de acuerdo al balance realizado por parte de SUPERGIROS la restricción por pago a nivel a nacional es la que más genera quejas por parte de las víctimas, pero al realizar el comparativo desde el mes de mayo y observando las diferentes actividades que se vienen ejecutando en conjunto tanto por parte de la Unidad como por SUPERGIROS ha permitido disminución en cuanto a las quejas a nivel general.

De acuerdo con la información presentada por parte de SAAH se solicita realizar ajustes al reporte donde el corte de las PQRs corresponda del 1 al 30 de septiembre, ya que el reporte no sería congruente con las quejas que tiene la UARIV, adicionalmente se recalca que estas novedades no presentan disminución, siendo este mes uno de los que mayores quejas presentan por diversos ítems. Con un total de 882 quejas. Por parte de Supergiros indican realizar ajuste para que el informe quede desde el 1 de septiembre hasta el 30 del mismo y así poder cruzar la información con la unidad y de esta manera poder llegar a las cifras indicada, denotando la importancia de estar conciliados en los datos que se tienen, indican que el informe se entregaría como se está presentando, pero incluirían el corte completo que faltarían del reporte presentado.

Consecutivamente, brindan informe sobre el top 5 de los departamentos que presentan la mayor cantidad de novedad en cuanto a quejas siendo ANTOQUIA - BOGOTA - VALLE DEL CAUCA - NORTE DE SANTANDER Y SANTANDER. Se remite el reporte de quejas desde el 25 de septiembre hasta el 13 de octubre con los

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

la información que puede obtener desde la registraduría, esto permitió arrancar con el proceso de verificación y lo que se tendría pendiente es que por parte de la SAAH se pueda compartir el acta de defunción y con esto se podría iniciar los pagos pendientes de la orden de pago anterior.

Para la nueva OC-101262 se tiene pendiente recibir las actas de defunción para ya culminar el proceso al interior con el colaborador, también se tiene pendiente una copia de cedula para continuar con el proceso de investigación y uno que ya tiene el proceso culminado y se generó la autorización para ser el reintegro correspondiente.

7. CASOS POSIBLES FALLECIDOS

202

ORDEN DE COMPRA	RESPUESTA	CANTIDAD
OC101262	PENDIENTE ACTA DE DEFUNCION PARA CONTINUAR CON INVESTIGACION	5
OC101262	PENDIENTE COPIA DE CEDULA PARA CONTINUAR INVESTIGACION	1
OC101262	REINTEGRO AUTORIZADO PENDIENTE CUENTA	1
Total OC101262		7
OC88306	ATENDIDO OC 88306	1
OC88306	GIRO NO PERTENECE A OPERACIÓN DE SUPERGIROS	1
OC88306	PENDIENTE ACTA DE DEFUNCION PARA CONTINUAR CON INVESTIGACION	7
Total OC88306		9
TOTAL GENERAL		16

- Reporte UARIV (Posibles Suplantaciones y quejas).

La SAAH inicia informando las quejas presentadas en el mes de septiembre las cuales fueron 882 casos, 759 registro en SGV y por correo 123, el mayor motivo de las quejas fue por restricción de pago a nivel nacional y beneficiarios con giro disponible que no se encuentra cargado en la plataforma.

Se informa por parte de la SAAH la inconformidad que se tiene por la cantidad de queja generadas en el mes de septiembre teniendo como referente la sensibilización que se realizó el 08/09/2023 donde las personas que asistieron a la misma no informaron tener alguna duda o inquietud sobre la sensibilización realizada y en la cual se brindó información general de causal de la mayoría de quejas los departamentos donde mas se presentaban y lo que se observa con los resultados de las quejas es que la información brindada no se tomó de apoyo para

 Unidad para las Víctimas	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS notifico el 3 de agosto que ha designado al señor Reynaldo Roman, Director Comercial como nuevo supervisor del contrato quien tendrá las funciones de seguimiento y control e informará oportunamente las novedades que se presenten.
Evidencia: Documento de designación de Supervisor del contrato. Correo con el envío de la notificación

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante octubre, la tesorería de SUPERGIROS realizó la custodia del dinero así: - Se realizó seguimiento a la cuenta del BBVA abierta para el manejo exclusivo de los recursos, verifica diariamente los abonos a la misma por concepto de colocaciones diarias. - Se ejecutaron las devoluciones de las ONP a la cuenta y notifica a la UARIV una vez realizadas las mismas - Se enviaron los extractos a la UARIV de acuerdo con las solicitudes - Se comunicó constantemente con el personal financiero de la UARIV - Se enviaron los pantallazos de los movimientos cuando fueron solicitados

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN OCTUBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
25/10/2023	1
30/10/2023	18
31/10/2023	1
Total general	20

Para el mes de octubre se presentaron 20 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de noviembre.

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Versión: 05	
	Fecha: 06/08/2020	
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ONP APLICADAS EN EL MES DE OCTUBRE

Cantidad: 13

Valor: \$ 10.545.000

Se realizó con previa validación y autorización de la UARIV la devolución de los rendimientos financieros generados por la cuenta de uso exclusiva del programa:

Comparto Peño Blanco <compartopeño@unidadesvictimas.gov.co>
 Karo Angélica Moreno
 CC: Julieth Anderson Barba <julianbarba@unidadesvictimas.gov.co>, Angélica María Lucero Ceballos <angelicalucero@unidadesvictimas.gov.co>, Andrés Felipe Restrepo Velasco <andresvelasco@unidadesvictimas.gov.co> y 11 más

Sin 16/10/2023 14:45

1. EXTRACTO DE LA C/C OCTUBRE.pptx

Cordial saludo Angélica,

Una vez realizadas las validaciones pertinentes, confirmo que es posible generar la devolución a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$1.096.300 correspondiente a los rendimientos financieros generados en octubre 2023. Solicitamos que, al realizar el trámite, se remita al soporte pertinente:

OCTUBRE	\$ 1.096.300
Total general	\$ 1.096.300

Reporte general:

INFORME RENDIMIENTOS GENERADOS RESVA 300003394 - OC 10/2023 - 2023			
MES	VALOR	FECHA DE DEVOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
ENERO	\$ 53.514	16-02-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de febrero 2023
FEBRERO	\$ 1.114.265	16-03-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de marzo 2023
MARZO	\$ 1.021.309	15-04-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 15 de abril 2023
ABRIL	\$ 373.235	29-05-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 29 de mayo 2023
MAYO	\$ 825.557	26-06-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 26 de junio 2023
JUNIO	\$ 1.599.413	15-07-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 15 de julio 2023
JULIO	\$ 2.069.445	31-08-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 31 de agosto 2023
AGOSTO	\$ 1.686.133	29-10-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 29 de octubre 2023
SEPTIEMBRE	\$ 1.258.659	25-10-2023	Devolución de los rendimientos realizada el 25 de octubre 2023
OCTUBRE	\$ 1.096.300	PENDIENTE	
Total general	\$ 12.637.490		

Quedo atento, cordiales saludos.

Evidencia:

- Extracto bancario del BBVA de la cuenta de ahorros a 31/10/2023
- Correos de ONP aplicadas
- Correos casos de posible suplantación
- Correo confirmación devolución rendimientos financieros

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

 Unidad para las Víctimas	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS prestó el servicio en la manera solicitada por la UARIV, aclarando que se realizó la colocación en el municipio remitido, no obstante, los pagos se pueden hacer a nivel nacional a excepción del programa 2653 Atención humanitaria Retorno y reubicación que tiene restricción de pago por municipio.

Los pagos realizados en los departamentos durante el mes fueron:

DEPARTAMENTO	PAGADO	
	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	38	23.124.000
ANTIOQUIA	5.185	3.353.661.400
ARAUCA	1.192	770.172.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	4	2.720.000
ATLANTICO	342	208.678.400
BOGOTA D.C	1.723	1.103.318.000
BOLIVAR	3.181	2.089.647.000
BOYACA	182	111.130.000
CALDAS	254	148.602.000
CAQUETA	1.613	976.515.000
CASANARE	310	186.815.600
CAUCA	3.627	2.166.733.000
CESAR	826	490.590.000
CHOCO	4.316	2.719.253.200
CORDOBA	3.360	2.195.470.800
CUNDINAMARCA	433	250.918.000
GUAINIA	118	84.325.000
GUAVIARE	221	134.204.000
HUILA	1.272	843.153.200
LA GUAJIRA	409	253.315.000
MAGDALENA	630	376.593.000
META	988	654.343.000
NARIÑO	8.642	5.229.302.200
NORTE DE SANTANDER	3.651	2.336.245.000
PUTUMAYO	1.119	731.040.600
QUINDIO	328	199.695.800
RISARALDA	1.047	652.287.800
SANTANDER	598	359.470.000
SUCRE	3.089	2.498.810.000
TOLIMA	651	414.858.000
VALLE DEL CAUCA	10.182	6.954.444.200
VAUPES	11	10.390.000
VICHADA	50	29.745.000
Total general	59.592	38.559.570.200

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.569 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR
Amazonas	40	\$ 23.934.000
Antioquia	5.242	\$ 3.386.308.400
Arauca	1.075	\$ 705.117.000
Archip.De San Andres, Providencia y Santa Catalina	4	\$ 3.325.000
Atlantico	271	\$ 157.483.400
Bogota, D.C.	2.356	\$ 1.522.121.000
Bolívar	3.286	\$ 2.224.142.000
Boyaca	184	\$ 111.295.000
Caldas	153	\$ 88.059.000
Caqueta	1.489	\$ 889.905.000
Casanare	287	\$ 169.846.000
Cauca	3.511	\$ 2.072.317.000
Cesar	829	\$ 495.070.000
Choco	3.515	\$ 2.195.875.600
Cordoba	3.223	\$ 2.138.579.800
Cundinamarca	440	\$ 255.933.000
Guainia	116	\$ 82.925.000
Guaviare	206	\$ 122.110.000
Huila	1.279	\$ 853.228.200
La Guajira	390	\$ 233.645.000
Magdalena	640	\$ 389.228.000
Meta	908	\$ 504.194.000
Nariño	8.441	\$ 5.104.876.800
Norte De Santander	3.584	\$ 2.291.525.000
Putumayo	1.056	\$ 703.307.600
Quindio	295	\$ 184.037.400
Risaralda	615	\$ 392.083.800
Santander	610	\$ 365.755.000
Sucre	2.710	\$ 2.127.715.000
Tolima	648	\$ 414.698.000
Valle del Cauca	9.560	\$ 6.537.578.400
Vaupés	12	\$ 10.790.000
Vichada	48	\$ 29.280.000
Total general	57.023	\$ 36.886.288.400

 Unidad para las Víctimas	PORTAFOLIO DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
QUEJAS RECIBIDAS POR RESTRICCIÓN DE COBRO NACIONAL	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	442
Total general	442
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	74
Total general	74
Se presentaron 442 casos recibidos en correo masivo y 74 casos adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna	
Evidencia: - Informe de cierre de mes octubre 2023 Excel - Carpeta con correos de quejas y respuestas	

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Una vez recibida la información se procedió a validar el contenido de esta y se dio respuesta por correo a 23 procesos por valor de \$ 48.112.058.202 durante octubre de 2023
Evidencia: Correos con validaciones realizadas

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

 Unidad para las Víctimas	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el periodo de ejecución del informe se liberaron los recursos de acuerdo con las cartas de autorización del débito remitidas por la UARIV y la validación y confirmación del ingreso de los recursos a la cuenta del BBVA

Cantidad de procesos: 23

Cantidad Giros: 75.393

Valor: \$ 48.112.058.202

Las colocaciones fueron liberadas de acuerdo con la programación

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADOS POR
4/10/2023	17	11.441.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	5/10/2023	30 DIAS
6/10/2023	1.036	628.305.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	7/10/2023	30 DIAS
9/10/2023	413	426.398.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	10/10/2023	30 DIAS
9/10/2023	2.703	2.060.026.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	10/10/2023	30 DIAS
9/10/2023	139	93.547.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	10/10/2023	30 DIAS
10/10/2023	14.506	8.939.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	11/10/2023	30 DIAS
11/10/2023	162	142.430.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	12/10/2023	30 DIAS
13/10/2023	3.300	1.906.685.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	14/10/2023	30 DIAS
17/10/2023	126	122.188.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	18/10/2023	30 DIAS
19/10/2023	3.844	2.449.275.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	20/10/2023	30 DIAS
19/10/2023	82	78.352.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	20/10/2023	30 DIAS
20/10/2023	17.762	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	21/10/2023	30 DIAS
23/10/2023	159	93.252.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	24/10/2023	30 DIAS
23/10/2023	103	98.739.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	24/10/2023	30 DIAS
24/10/2023	17.834	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	25/10/2023	30 DIAS
26/10/2023	35	65.179.002	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	27/10/2023	30 DIAS
26/10/2023	89	71.253.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	27/10/2023	30 DIAS
27/10/2023	2	1.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	30/10/2023	30 DIAS
27/10/2023	323	669.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	30/10/2023	30 DIAS
30/10/2023	133	138.881.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	31/10/2023	30 DIAS
30/10/2023	3	5.220.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	31/10/2023	30 DIAS
31/10/2023	12.298	7.380.960.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	1/11/2023	30 DIAS
31/10/2023	324	729.640.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	1/11/2023	30 DIAS
75.393	48.112.058.202				

Evidencia: - Se adjunta extracto bancario con movimientos
- Correos con las colocaciones disponibles

 Unidad para las Víctimas	FONTOCOTECOMUNICACIONES SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Se garantizó el dinero en los puntos de atención para cumplir con los pagos realizados por nuestros colaboradores en cada una de las regiones, transfiriendo los recursos de acuerdo con la disponibilidad necesaria evidenciada en cada colocación diaria y los saldos de estos. Durante el mes de octubre se presentaron 1 quejas por falta de efectivo en los puntos de pago.	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	1
Evidencia: - Movimientos de la cuenta del BBVA soportando el dinero entregado a las redes - Correos y respuesta a quejas	

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios. RELACION DE QUEJAS POR GIRO NO DISPONIBLE:	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	311
Total general	311
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	42
Total general	42
Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.	
Evidencia: Correos con las quejas y sus respuestas	

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta labor de convocatoria no se llevó a cabo dado que la UARIV solicitó que no se publicara por los medios ni se hicieran convocatorias para los pagos de estas asistencias.
Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de octubre NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de octubre NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad la realiza directamente la UARIV, SUPERGIROS no está autorizado a realizar convocatorias de este tipo y las

 Unidad para las Víctimas	INSTITUTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
llamadas a las convocatorias a los beneficiarios son realizados directamente por la UARIV
Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Con la publicación de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional oficializa la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el próximo 30 de junio. Esta es la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020.
La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022 por lo que esta obligación ya no aplica
Evidencia: - No aplica

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN OCTUBRE

CASOS POSIBLE	
FECHA	CANTIDAD
25/10/2023	1
30/10/2023	18
31/10/2023	1
Total general	20

Para el mes de octubre se presentaron 20 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de noviembre.

Adicional a lo anterior, todos nuestros puntos se encuentran dotados de factor biométrico dactilar con la biometría local conforme a lo ofertado y los giros no pueden ser descargados sin la debida biometría a menos que aplique exoneración extraordinaria.

Puntos con autenticación adicional a la biométrica:

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AUTENTICACION BIOMETRICA	CANTIDAD
FACIAL	1.873
MULTIMODAL	7.946
Total general	9.819

- Evidencia: - Se adjunta certificación en norma ISO27001 expedida por el ICONTEC.
- Listado con relación de las 9.819 agencias
 - Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña. Por lo anterior y luego de recibir autorización SUPERGIROS recibió 36 casos durante octubre:

FECHA AUTORIZACION	NUMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CODIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION DE PAGO
4-oct	1	OCTUBRE	8/09/2023	IDY YASMIN CAPERA CHIMBACO	495.000	265209082023	IDY YASMIN CAPERA CHIMBACO	CONTRASEÑA	1007801540	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR- PAGATODO RE SPT RESTREPO
5-oct	2	OCTUBRE	26/09/2023	BREINER ARLEY BALDERRAMA SILVA	410.000	265209062023	BREINER ARLEY BALDERRAMA SILVA	CONTRASEÑA	1005129129	SANTANDER	BUCARAMA	CL 104 C 8 06 LC 2
9-oct	8	OCTUBRE	21/09/2023	EDUARDO VALENTIERRA CASTRO	410.000	265209212023	EDUARDO VALENTIERRA CASTRO	CONTRASEÑA	1089000555	VALLE DEL CAU	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
9-oct	3	OCTUBRE	12/09/2023	MILEYDY CUAMA VALENCIA	810.000	265209122023	MILEYDY CUAMA VALENCIA	CONTRASEÑA	1193911109	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
9-oct	4	OCTUBRE	12/09/2023	SANDRA PATRICIA CARDOZO LASSO	1.076.000	265209122023	SANDRA PATRICIA CARDOZO LASSO	CONTRASEÑA	1006097381	BOGOTÁ	IBAGUÉ	AV CENTRAL N 3 37
9-oct	5	OCTUBRE	21/09/2023	DORIS MARIA ALVAREZ VILORIA	490.000	265209212023	DORIS MARIA ALVAREZ VILORIA	CONTRASEÑA	21647459	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CR 70 15 33
9-oct	6	OCTUBRE	26/09/2023	JHON WILSON IBARRA GONZALEZ	490.000	265209262023	JHON WILSON IBARRA GONZALEZ	CONTRASEÑA	1079175875	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
9-oct	7	OCTUBRE	27/09/2023	WILSON VIAFARA ACOSTA	420.000	265209272023	WILSON VIAFARA ACOSTA	CONTRASEÑA	80256724	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR- PAGATODO RE SPT RESTREPO
11-oct	9	OCTUBRE	12/09/2023	HASLEBIDY LONDOÑO DIAZ	470.000	265209122023	HASLEBIDY LONDOÑO DIAZ	CONTRASEÑA	1006502148	RISARALDA	LA VIRGINIA	CALLE 6 # 8 - 23
11-oct	10	OCTUBRE	12/09/2023	LINA MARCELA YANDE ARBOLEDA	435.000	265209122023	LINA MARCELA YANDE ARBOLEDA	CONTRASEÑA	1131814413	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 23 # 4-25 Edificio Carvajal
11-oct	11	OCTUBRE	12/09/2023	HAROLD JAVIER MONTAÑO HURTADO	490.000	265209122023	HAROLD JAVIER MONTAÑO HURTADO	CONTRASEÑA	1006468378	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 23 # 4-25 Edificio Carvajal
11-oct	12	OCTUBRE	12/09/2023	YOIAN SANTANA GRANIA	470.000	265209122023	YOIAN SANTANA GRANIA	CONTRASEÑA	1006468378	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 23 # 4-25 Edificio Carvajal
13-oct	13	OCTUBRE	21/09/2023	GLORIA MARQUELIZ CARYAVAL ARRI	420.000	265209212023	GLORIA MARQUELIZ CARYAVAL ARRI	CONTRASEÑA	69007764	CAQUETA	FLORENCIA	Carrera 13 - 14-08 barrio centro Florencia Caquetá
13-oct	14	OCTUBRE	21/09/2023	NORIDA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ	420.000	265209212023	NORIDA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ	CONTRASEÑA	1083327884	NARIÑO	LA LLANADA	CALLE 7 AL LADO DE LA IGLESIA
13-oct	15	OCTUBRE	27/09/2023	FRANCISCO JAVIER HENAO MALD	410.000	265209272023	FRANCISCO JAVIER HENAO MALDONADO	CONTRASEÑA	1023877389	CUNDINAMARCA	MADRID	CR 22 N 2 27 - CR 11 N 9 A 37
13-oct	16	OCTUBRE	27/09/2023	IZATH YISELA PAVAN PERLAZA	490.000	265209272023	IZATH YISELA PAVAN PERLAZA	CONTRASEÑA	18607252	CASANARE	YOPAL	CALLE 9 # 20 - 39 CENTRO ESQUINA
13-oct	17	OCTUBRE	26/09/2023	YURLEIMY DUCUARA ROSAS	415.000	265209262023	YURLEIMY DUCUARA ROSAS	CONTRASEÑA	1083001540	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
13-oct	18	OCTUBRE	26/09/2023	BRAYAN DARIO LOPEZ TARAZONA	2.320.000	265209272023	BRAYAN DARIO LOPEZ TARAZONA	CONTRASEÑA	1206211027	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CALLE 4 # 4 - 08
18-oct	20	OCTUBRE	27/09/2023	CLAUDIA MILENA PRADO QUESADA	760.000	265209272023	CLAUDIA MILENA PRADO QUESADA	CONTRASEÑA	1118020838	CAQUETA	San Paeuli	CALLE 4 # 4 - 08
20-oct	21	OCTUBRE	21/09/2023	JHON JAMINSON SANCHEZ TORRES	420.000	265209212023	JHON JAMINSON SANCHEZ TORRES	CONTRASEÑA	1083001540	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-oct	22	OCTUBRE	21/09/2023	ARELIS PEREA PALMA	575.000	265209212023	ARELIS PEREA PALMA	CONTRASEÑA	1083001540	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-oct	23	OCTUBRE	8/10/2023	SANTIAGO MONTAÑO CASTRO	490.000	265209262023	SANTIAGO MONTAÑO CASTRO	CONTRASEÑA	1083001540	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-oct	24	OCTUBRE	27/09/2023	JENNIFER ARANGO MURILLAS	420.000	265209272023	JENNIFER ARANGO MURILLAS	CONTRASEÑA	1083001540	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-oct	25	OCTUBRE	27/09/2023	LUIS HERNAN CUASTUMAL CASTILLO	410.000	265209272023	LUIS HERNAN CUASTUMAL CASTILLO	CONTRASEÑA	1149990291	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
23-oct	26	OCTUBRE	27/09/2023	ROSÁ MARÍA AGUIAR DE MEJÍA	410.000	265209272023	ROSÁ MARÍA AGUIAR DE MEJÍA	CONTRASEÑA	87062066	QUINDIO	ARMENIA	Carrera 14 # 21 - 26
23-oct	27	OCTUBRE	26/09/2023	YIMMY PEINADO CONTRERAS	480.000	265209262023	YIMMY PEINADO CONTRERAS	CONTRASEÑA	290630388	VALLE DEL CAU	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
26-oct	30	OCTUBRE	26/09/2023	CLARA INES ALMEIDA AMAYA	780.000	265209262023	CLARA INES ALMEIDA AMAYA	CONTRASEÑA	1064713941	SANTANDER	BUCARAMA	CL 104 C 8 06 LC 2
26-oct	31	OCTUBRE	9/10/2023	GUSTAVO RODRIGUEZ VARELA	470.000	265210072023	GUSTAVO RODRIGUEZ VARELA	CONTRASEÑA	11242887	MEYÁ	VILLAVICENCIO	CALLE 15 # 40 - 01
26-oct	32	OCTUBRE	13/10/2023	LUIS ALBERTO MONTAÑO VENTE	420.000	265210132023	LUIS ALBERTO MONTAÑO VENTE	CONTRASEÑA	91325369	SANTANDER	LEERIA	CARRE 9 # 11 - 09
27-oct	33	OCTUBRE	9/10/2023	MAIRA ALEJANDRA MARRUGO OSORIO	1.415.200	265210092023	MAIRA ALEJANDRA MARRUGO OSORIO	CONTRASEÑA	1130654950	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR- PAGATODO RE SPT RESTREPO
27-oct	34	OCTUBRE	24/10/2023	CRISTIAN CAMILO CEBALLOS CANO	540.000	265210242023	CRISTIAN CAMILO CEBALLOS CANO	CONTRASEÑA	1020413857	RISARALDA	PEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
30-oct	35	OCTUBRE	27/09/2023	JOSE SILVANO URRUTIA ASPILLUA	410.000	265209272023	JOSE SILVANO URRUTIA ASPILLUA	CONTRASEÑA	139000029	RISARALDA	PEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
30-oct	36	OCTUBRE	29/09/2023	ANGIE LIETHY RODRIGUEZ OLAYA	2.320.000	265409292023	ANGIE LIETHY RODRIGUEZ OLAYA	CONTRASEÑA	1107083212	VALLE DEL CAU	CAJICÁ	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal

 Unidad para las Víctimas	FORNATECINCA - FUNDACIÓN SUPERVIGILANCIA Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS											
RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN OCTUBRE											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CASOS FECHA</th><th>POSIBLE CANTIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>25/10/2023</td><td>1</td></tr> <tr> <td>30/10/2023</td><td>18</td></tr> <tr> <td>31/10/2023</td><td>1</td></tr> <tr> <td>Total general</td><td>20</td></tr> </tbody> </table>		CASOS FECHA	POSIBLE CANTIDAD	25/10/2023	1	30/10/2023	18	31/10/2023	1	Total general	20
CASOS FECHA	POSIBLE CANTIDAD										
25/10/2023	1										
30/10/2023	18										
31/10/2023	1										
Total general	20										
Para el mes de octubre se presentaron 20 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación y para entregar respuesta en el mes de noviembre.											
Evidencia: - Autorización pago con contraseña - Correos autorización de pago con contraseña - Protocolo de pagos UARIV - SUPERGIROS - Listado con casos de posible suplantación											

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Número de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago. Durante octubre se pagaron y generaron 59.592 tirillas no obstante lo anterior, las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 57.023
Evidencia: - Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED OCTUBRE 2023

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

 Unidad para las Víctimas	DEPARTAMENTO DE JUSTICIA SECRETARÍA DE JUSTICIA	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los soportes se almacenan en nuestra plataforma digital SuperVOUCHER por el periodo establecido de 10 años. Las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario. Durante octubre se pagaron y generaron 59.592 tirillas no obstante lo anterior, las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 57.023 Evidencia: - Tirillas cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED OCTUBRE 2023

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante octubre, SuperGIROS dispuso la plataforma MSU 7-24 para cargue de las solicitudes, por requerimientos operativos de UARIV durante octubre no se utilizó la plataforma y los casos están siendo tramitados por correo. Evidencia: NO APLICA

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS creó un correo exclusivo para uso del convenio así: soporteuariv@supergiros.com.co desde donde se tramitarán las PQRS que se lleguen a presentar, así como las solicitudes de revisión de los casos de posible suplantación. Este correo será administrado por @Diana Cetina junto con el equipo de soporte para prestar un servicio de respuesta ágil y eficiente Las solicitudes recibidas por correo durante el mes se les dieron respuesta de la misma manera

 Unidad para las Víctimas	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE OCTUBRE	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	45
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	5
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	442
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	311
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	60
Total general	867
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	1
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	8
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	74
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	42
AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)	3
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO- GANA	11
Total general	140
RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO: analisisprogramacionpagosdgsh@unidadadvictimas.gov.co	
Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar. Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante. En el mes de octubre fueron atendidas 867 quejas masivas y 140 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.	
Evidencia: - Carpeta de quejas y respuestas - PQR OCTUBRE 2023	

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En el ciclo de ejecución de este informe correspondiente a octubre, SUPERGIROS no tuvo intervención en la capacitación de los beneficiarios, sin embargo, nuestros cajeros en los puntos de atención están capacitados para orientar a los beneficiarios y guiarlos para que puedan realizar su cobro si inconvenientes ya que se les entregó el protocolo de pagos del convenio.
Evidencia: Protocolo de pagos UARIV Carpeta de quejas y respuestas - PQR OCTUBRE 2023

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS							
Nuestros cajeros se encuentran capacitados y todas nuestras redes les recalcan que no deben hacer cobros y/o ofertas indebidas a los beneficiarios de pagos gubernamentales. Se recibieron quejas por este concepto:							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPOLOGIA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOLOGIA	CANTIDAD	AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3	Total general	3	
TIPOLOGIA	CANTIDAD						
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3						
Total general	3						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPOLOGIA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	TIPOLOGIA	CANTIDAD	AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)	3	Total general	3	
TIPOLOGIA	CANTIDAD						
AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)	3						
Total general	3						
Las respuestas a cada caso fueron cargadas en el medio establecido, que para el mismo es una carpeta Drive. Para estos casos el proceso realizado es: De acuerdo con esta información que allega el beneficiario, es de aclarar que: 1. Es obligación del beneficiario contar el dinero que recibe antes de retirarse del punto de pago y manifestar su inconformidad de inmediato para así poder realizar nuevamente el conteo del dinero entregado 2. Se realiza la verificación a la tirilla de pago de la ayuda humanitaria que fue entregada al peticionario y que esta no presente novedades en su contenido y/o información. 3. Se revise si se portan pruebas fotográficas o de video y al no contar con mayor detalle de la novedad a la que refiere el peticionario, no se cuentan con bases para realizar labores de validación específicas diferentes, a confirmar que la tirilla cuente con la información definida por ley para la prestación del servicio postal. 4. Se adjunta a la respuesta la tirilla de pago del caso correspondiente al peticionario, como evidencia del pago efectuado y de la conformidad de la información y datos de esta.							
Evidencia: - Protocolo de pagos UARIV - Carpeta correos de Quejas y sus respuestas							

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos. En el mes de octubre no hubo modificación de la cobertura Evidencia: - Listado actualizado de puntos de toda la red - Correo con el envío del listado de puntos

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del periodo de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de octubre se hicieron 23 cierres de colocaciones:

Procesos: 23

Giros: 43.164

Valor: \$ 28.630.805.800

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	COLOCACION	FECHA DE DESPACHADA	HABILITADO	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
31/08/2023	265508312023	128	166.239.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265508312023	1/09/2023	30 DIAS	domingo, 1 de octubre de 2023
31/08/2023	265408312023	227	451.240.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265408312023	1/09/2023	30 DIAS	domingo, 1 de octubre de 2023
31/08/2023	265208312023	3.853	2.123.385.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265208312023	1/09/2023	30 DIAS	domingo, 1 de octubre de 2023
1/09/2023	265209012023	64	35.155.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209012023	2/09/2023	30 DIAS	lunes, 2 de octubre de 2023
4/09/2023	265509042023	74	63.684.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509042023	5/09/2023	30 DIAS	jueves, 5 de octubre de 2023
5/09/2023	265209052023	164	87.665.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023	6/09/2023	30 DIAS	viernes, 6 de octubre de 2023
6/09/2023	265509062023	97	93.925.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509062023	7/09/2023	30 DIAS	sábado, 7 de octubre de 2023
6/09/2023	265209062023	1	200.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209062023	7/09/2023	30 DIAS	sábado, 7 de octubre de 2023
8/09/2023	265209082023	2.712	2.005.050.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023	9/09/2023	30 DIAS	lunes, 9 de octubre de 2023
8/09/2023	265509082023	167	171.633.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023	9/09/2023	30 DIAS	lunes, 9 de octubre de 2023
12/09/2023	265509122023	90	91.941.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023	13/09/2023	30 DIAS	viernes, 13 de octubre de 2023
12/09/2023	265209122023	15.445	9.715.505.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023	13/09/2023	30 DIAS	viernes, 13 de octubre de 2023
13/09/2023	265409132023	1	2.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409132023	14/09/2023	30 DIAS	sábado, 14 de octubre de 2023
18/09/2023	265509182023	93	96.384.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023	19/09/2023	30 DIAS	jueves, 19 de octubre de 2023
19/09/2023	265309192023	139	237.592.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023	20/09/2023	30 DIAS	viernes, 20 de octubre de 2023
20/09/2023	265209202023	96	53.375.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023	21/09/2023	30 DIAS	sábado, 21 de octubre de 2023
20/09/2023	265509202023	233	235.988.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023	21/09/2023	30 DIAS	sábado, 21 de octubre de 2023
21/09/2023	265209212023	16.488	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023	22/09/2023	30 DIAS	domingo, 22 de octubre de 2023
25/09/2023	265509252023	65	74.773.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023	26/09/2023	30 DIAS	jueves, 26 de octubre de 2023
26/09/2023	265209262023	2.326	1.461.592.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023	27/09/2023	30 DIAS	viernes, 27 de octubre de 2023
27/09/2023	265409272023	357	767.920.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265409272023	28/09/2023	30 DIAS	sábado, 28 de octubre de 2023
27/09/2023	265509272023	79	81.646.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023	28/09/2023	30 DIAS	sábado, 28 de octubre de 2023
29/09/2023	265409292023	265	613.640.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023	30/09/2023	30 DIAS	lunes, 30 de octubre de 2023
43.164			28.630.805.800					

Las colocaciones fueron entregadas dentro de los tiempos establecidos

Evidencia: Correos remitidos por los soportes de los cierres

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días

 Unidad para las Víctimas	Código: 760.10.15-35	
	Versión: 05	
	Fecha: 06/08/2020	
	Página	

hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS											
Informe de ejecución del mes de Octubre:											
CANTIDAD PAGADOS 59.592											
POR VALOR: \$ 38.559.570.200											
VALOR FACTURADO OCTUBRE: \$ 38.559.570.200											
PROGRAMA	CODIGO PROGRAMA	CONSEJADO		ONP		PAGADO		PENDIENTE		Total	Total VALOR
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023					7	2.230.000			7	2.230.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023					76	54.875.000			76	54.875.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023					1.400	799.745.000			1.400	799.745.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023					24	15.825.000			24	15.825.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023					4.347	2.537.380.000			4.347	2.537.380.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023					1.099	667.970.000			1.099	667.970.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023	32	35.665.000	4	1.640.000	9.557	5.787.715.000	1.984	1.089.405.000	11.577	6.914.425.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023					597	397.045.000	439	231.260.000	1.036	628.305.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023	12	17.095.000			2.355	1.817.236.000	336	225.695.000	2.703	2.060.026.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023	34	43.645.000	4	2.975.000	10.924	6.959.630.000	3.544	1.933.715.000	14.506	8.939.955.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023	6	3.745.000	1	1.140.000	3.026	1.951.315.000	811	493.075.000	3.844	2.449.275.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023	56	33.470.000			13.576	8.668.335.000	4.130	2.298.195.000	17.762	11.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023	1	420.000			52	31.052.000	106	61.780.000	159	93.252.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	107	80.705.000	1	990.000	8.321	5.441.875.000	9.405	5.476.430.000	17.834	11.000.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210272023					2	1.000.000			2	1.000.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023							12.298	7.380.960.000	12.298	7.380.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023	4	5.640.000			2.802	1.635.745.000	494	265.300.000	3.300	1.906.685.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023					9	14.593.000			9	14.593.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310042023					17	11.441.000			17	11.441.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023	1	673.000			127	85.471.000	11	7.403.000	139	93.547.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023							3	5.220.000	3	5.220.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409272023					171	375.260.000			171	375.260.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023					142	329.440.000			142	329.440.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410262023					2	4.000.000	33	61.179.000	35	65.179.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	3	4.060.000			10	23.200.000	310	642.060.000	323	669.320.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410312023							324	729.640.000	324	729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023					1	1.415.200			1	1.415.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023					6	3.508.000			6	3.508.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023					7	5.811.600			7	5.811.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023					16	13.612.600			16	13.612.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023					8	9.744.000			8	9.744.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023					36	28.518.600			36	28.518.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023					387	407.223.800	26	19.174.800	413	426.398.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023					154	136.410.200	8	6.020.400	162	142.430.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023					118	116.556.800	8	5.631.800	126	122.188.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023					72	71.624.200	10	6.728.000	82	78.352.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023			1	1.595.000	75	75.324.600	27	21.819.600	103	98.739.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023					47	42.177.600	42	29.075.400	89	71.253.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510302023	1	1.276.000			22	35.264.000	110	102.341.000	133	138.881.000
Total general		257	226.394.000	11	8.340.000	59.592	38.559.570.200	34.459	21.092.108.002	94.319	59.886.412.202

 Unidad para las Víctimas	CÓDIGO DE ACTIVIDAD: 760.10.15-35	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Versión: 05	
	Fecha: 06/08/2020	
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	
	Pagina	

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.569 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

CANTIDAD PAGADOS 57.023
POR VALOR: \$ 36.886.288.400

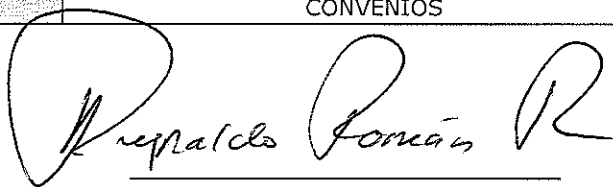
PROGRAMA	CODIGO PROGR	CONCEJADO		PAGADO	PENDIENTE	Total	Total
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209052023			5	1.690.000	5	1.690.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209082023			73	52.835.000	73	52.835.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209122023			1.370	784.630.000	1.370	784.630.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209202023			24	15.825.000	24	15.825.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209212023			4.501	2.512.795.000	4.501	2.512.795.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209262023			1.072	652.435.000	1.072	652.435.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265209272023	52	35.665.000	4	1.640.000	9.356	5.672.965.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210062023			547	367.890.000	439	231.260.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210092023	12	17.095.000	2.256	1.752.371.000	336	225.695.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210102023	34	48.645.000	10.551	6.735.760.000	3.544	1.933.715.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210192023	6	3.745.000	2.679	1.719.335.000	811	493.075.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210202023	56	93.470.000	13.190	8.435.500.000	4.130	2.298.195.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210232023	1	428.000	35	18.867.000	106	61.793.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	107	80.735.000	7.754	5.025.235.000	9.405	5.476.433.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210272023			2	1.000.000		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023					12.298	7.380.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265610132023	4	5.640.000	2.581	1.516.730.000	494	265.390.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265309192023			8	13.920.000		
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310042023			16	10.768.000		
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310092023	1	673.000	43	28.999.000	11	7.409.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265310302023					3	5.230.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409272023			167	365.980.000		
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265409292023			137	317.840.000		
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410362023			2	4.000.000	33	61.179.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	3	4.060.000	8	18.580.000	310	642.060.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410312023					324	729.640.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509082023			1	1.415.200		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509122023			6	3.509.000		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509182023			7	5.811.600		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509202023			15	13.467.600		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509252023			7	9.425.000		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265509272023			34	28.228.600		
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510092023			380	403.337.800	26	19.174.900
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510112023			129	116.278.400	8	6.020.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510172023			110	111.244.000	8	5.681.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510192023			61	63.214.200	10	6.728.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510232023			53	54.757.800	27	21.813.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023			27	25.630.200	42	29.675.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265510262023	1	1.276.000	15	14.099.000	110	102.541.000
Total general		257	226.394.000	11	8.340.000	57.023	36.886.288.400

Evidencia: - Informe de cierre de mes.
- Correo con envío del informe

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

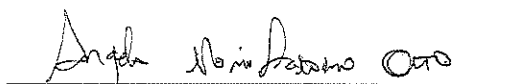
Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

 Unidad para las Víctimas		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página



REYNALDO ROMAN

Director Comercial - Red Empresarial de Servicios S.A.



Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 101262 certifico que el/la contratista RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.S. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron: 12.49, 12.50, 12.51, 12.52, 12.53 y 12.58. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)



Angela María Lascarro Quinto
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
Supervisor

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. SEIS (06) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2023 AL 31/10/2023		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	101262-2022	
Objeto:	<i>“la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023”, por un valor de. Es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria.</i>	
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra	
Fecha Inicio:	16 de diciembre de 2022	
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2023	
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	83.95%	
Prórroga(s)	0	
Valor inicial pactado:	TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE	
Valor adicionado:	0	
Valor para pagar:	\$804.522.900	
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S. A	
CC / Nit:	900.084.777-9	
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANGELA MARÍA LASCARRO QUINTO	
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria	



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 2 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y
LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE SEGUIMIENTO ORDEN DE COMPRA 101262- 2022

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

En calidad de supervisor del contrato No101262- 2022. suscrito entre la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS y el/la contratista RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A, presento informe de supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de la orden de compra y realizar un análisis financiero, contable de 2022 y lo corrido 2023, así mismo, conocer el comportamiento y desarrollo de las operaciones e identificar las posibles novedades existentes durante el proceso de ejecución correspondiente al mes de octubre del 2023. Teniendo en cuenta que el objeto contractual es la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de Asistencia Humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023". Por un valor de TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS COHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE. Del mismo modo, se indica que en esta orden de compra incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria.

De este valor asignado a la orden de compra 101262 de 2022, al 31 de octubre de 2023, la ejecución se presenta de la siguiente manera:

Tabla N.1- Ejecución Presupuestal 2022-2023

PROCESO PROGRAMA Y/O CONTRATO	VALOR ASIGNADO	CDP 2022	CDP 2023	EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJ E EJECUCIÓN
OC 101262-2022 – SUPERGIROS	3.077.681.800	99.989.900	2.977.691.900	2.133.920.300	943.761.500	69%
TOTAL	\$3.077.681.800	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$2.133.920.300	\$943.761.500	69 %

Con respecto a la ejecución presupuestal de la orden de compra, se ha facturado un total de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL, TRECIENTOS PESOS (\$2.133.920.300) MCTE y está pendiente por ejecutar el valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL, QUINIENTOS PESOS (\$943.761.500) MCTE, con un porcentaje de ejecución por las dos vigencias de 69%. Para el mes de octubre la ejecución presenta variación, toda vez que se realizó el pago de las facturas de los meses de Mayo y Junio por valor de \$804.522.900,00, luego de realizar el cargue completo de las tirillas de los giros que fueron debidamente pagados, adicionalmente, para este mes se implementó un desarrollo tecnológico que permitió la revisión de la totalidad de tirillas donde se evidenciaron varias inconsistencias en la adecuada estructura y composición del formato de la tirilla conforme con lo establecido en el Anexo Operativo, de esta manera en las respectivas facturas radicadas solo se reconocieron las que se encontraban de acuerdo al Anexo operativo, para el mes de Mayo de un total de 70.047 giros pagados, solo se facturaron 67.522 giros ya que 2.525 tirillas presentaron novedades y están siendo subsanadas por el operador y de Junio de un total de 66.735 giros pagados solo se facturaron 64.367 giros toda vez que 2.368 giros presentaron novedades y están siendo objeto de subsanación por parte del operador, de esa manera se radicaron facturas por \$411.884.200 y \$392.638.700 respectivamente.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 3 de 4

A pesar de haber avanzado con la radicación de facturas del mes de Mayo y Junio, se puede evidenciar que el operador no ha cumplido con la entrega oportuna de tirillas o comprobantes de pago, de esta manera se encuentra pendiente por radicar las facturas de los meses Julio, agosto, septiembre y octubre, siendo este un requisito indispensable para el trámite de radicación y pago de las respectivas facturas.

Sin embargo, a corte 31 de octubre del presente año, el informe técnico presenta un avance físico de ejecución del contrato del 83.95%. que hace referencia al desarrollo de la ejecución operacional en cuanto al objeto contractual, si bien la ejecución presupuestal no ha tenido un mayor avance en relación a la radicación de facturas el operador no ha dejado de prestar su servicio de dispersión de giros y las demás actividades relacionadas en el contrato es por esta razón que se evidencia una diferencia entre el avance físico y financiero

Por consiguiente, el incumplimiento en el cargue y entrega de las tirillas ha ocasionado traumatismos en la ejecución presupuestal, de validación y conciliación de los valores facturados. En este sentido, se han realizado comités y reuniones entre las partes donde se han expuesto cada uno de los inconvenientes generados, que a la fecha aún persisten, lo que origina dilación en el trámite conforme a lo acordado en el acta número 1 del 21 diciembre de 2022 y establecido en el cronograma (ver tabla N°2).

Tabla 2. Cronograma de pago

GIROS PAGADOS		ENVIO PRE FACTURAS CONTABILIDAD SUPERGIROS	REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA GENERAR LA FACTURA / UARIV	CONCILIACIÓN N SUPERGIROS / UARIV	ENVIO Y APROBACIÓN TECNICA Y FINANCIERA INFORME DE SUPERVISIÓN SUPERGIROS / UARIV	SUPERGIROS RADICA EN LA UARIV
DEL	AL	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA
16/12/2022	31/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	21/12/2023
1/01/2023	31/01/2023	6/02/2023	8/02/2023	10/02/2022	13/02/2023	15/02/2023
1/02/2023	28/02/2023	6/03/2023	8/03/2023	10/03/2023	13/03/2023	15/03/2023
1/03/2023	31/03/2023	5/04/2023	10/04/2023	12/04/2023	13/04/2023	17/04/2023
1/04/2023	30/04/2023	5/05/2023	8/05/2023	10/05/2023	12/05/2023	15/05/2023
1/05/2023	31/05/2023	5/06/2023	8/06/2023	9/06/2023	13/06/2023	15/06/2023
1/06/2023	30/06/2023	5/07/2023	7/07/2023	10/07/2023	12/07/2023	14/07/2023
1/07/2023	31/07/2023	4/08/2023	8/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	14/08/2023
1/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	11/09/2023	12/09/2023	14/09/2023
1/09/2023	30/09/2023	4/10/2023	6/10/2023	10/10/2023	11/10/2023	13/10/2023
1/10/2023	31/10/2023	7/11/2023	9/11/2023	14/10/2023	15/10/2023	16/10/2023
1/11/2023	30/11/2023	5/12/2023	6/12/2023	11/12/2023	13/12/2023	15/12/2023

De acuerdo con lo anterior, a la fecha se debió haber radicado y pagado diez (10) facturas, de las cuales, el operador sólo ha remitido para su cancelación siete (7) y de manera extemporánea. Evidenciando, el incumplimiento por parte del operador con respecto a la no entrega oportuna y en debida forma de las facturas. Hecho que afecta la correcta ejecución de los recursos asignados y, por ende, el logro de los objetivos y metas institucionales de la entidad, toda vez que no se puede presentar una ejecución en tiempo real del total ejecutado.

Diciembre-2022	\$ 99.985.100
Enero-2023	\$ 82.148.700
Febrero-2023	\$ 348.669.900
Marzo-2023	\$ 407.724.000
Abril-2023	\$ 390.869.700



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 4 de 4

Mayo-2023	\$411.884.200
Junio- 2023	\$392.638.700

GIROS COLOCADOS Y GIROS PAGADOS

Durante el mes de octubre se realizaron colocaciones por un total de 75.393 giros de Asistencia y Atención Humanitaria por valor de CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE MILLONES, CINCUENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$ 48.112.058.202), Además, para el mes de OCTUBRE se reintegraron 10.443 giros por valor de SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES, DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$ 6.362.241.000), es importante mencionar que los giros reintegrados obedece a procesos y/o colocaciones realizadas en el mes anterior, toda vez que cada colocación tiene vigencia de 30 días calendario. Lo que indica que el 90% de los giros colocados fueron cobrados y sólo el 10% se reintegró (ver tabla 3 y 4). Hacer aclaración de la acción que se tomó por parte de la unidad para que la víctimas pudieran acceder.

Tabla 3. Giros Colocados

MES	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE GIROS	HABER
Octubre	265310042023	17	11.441.000
Octubre	265210062023	1.036	628.305.000
OCTUBRE	265310092023	139	93.547.000
OCTUBRE	265210092023	2.703	2.060.026.000
OCTUBRE	265210102023	14.506	8.939.965.000
OCTUBRE	265610132023	3.300	1.906.685.000
Octubre	265210192023	3.844	2.449.275.000
Octubre	265210202023	17.762	11.000.000.000
Octubre	265210232023	159	93.252.000
Octubre	265210242023	17.834	11.000.000.000
Octubre	265210272023	2	1.000.000
Octubre	265310302023	3	5.220.000
Octubre	265210312023	12.298	7.380.960.000
OCTUBRE	265510092023	413	426.398.600
OCTUBRE	265510112023	162	142.430.600
OCTUBRE	265510172023	126	122.188.600
OCTUBRE	265510192023	82	78.352.200
OCTUBRE	265510232023	103	98.739.200
OCTUBRE	265510262023	89	71.253.000
OCTUBRE	265510302023	133	138.881.000
OCTUBRE	265410262023	35	65.179.002
OCTUBRE	265410272023	323	669.320.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 5 de 4

OCTUBRE	265410312023	324	729.640.000
TOTAL, GIROS COLOCADOS		75.393	48.112.058.202

Tabla 4. Giros reintegrados

MES	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE GIROS	HABER
OCTUBRE	265408282023	71	141.520.000
OCTUBRE	265408312023	167	330.600.000
OCTUBRE	265208222023	1	673.000
OCTUBRE	265308222023	4	2.692.000
OCTUBRE	265208232023	590	353.735.000
OCTUBRE	265308242023	81	59.848.000
OCTUBRE	265208252023	2.096	1.139.545.000
OCTUBRE	265208302023	4	2.635.000
OCTUBRE	265209052023	2	2.205.000
OCTUBRE	265208302023	1.986	1.110.285.000
OCTUBRE	265208312023	2.030	1.104.930.000
OCTUBRE	265209012023	21	10.525.000
OCTUBRE	265209052023	67	28.510.000
OCTUBRE	265209082023	256	176.170.000
OCTUBRE	265210102023	2	1.175.000
OCTUBRE	265210102023	2	1.800.000
OCTUBRE	265209122023	1.139	675.025.000
OCTUBRE	265209272023	4	1.640.000
OCTUBRE	265309192023	2	2.413.000
OCTUBRE	265209202023	29	11.260.000
OCTUBRE	265209212023	1.754	970.055.000
OCTUBRE	265210192023	2	2.130.000
OCTUBRE	265508232023	5	3.294.400
OCTUBRE	265508282023	6	4.216.600
OCTUBRE	265508312023	4	4.529.800
OCTUBRE	265509042023	6	3.503.200
OCTUBRE	265509062023	1	319.000
OCTUBRE	265509082023	4	2.372.200
OCTUBRE	265509122023	7	4.355.800
OCTUBRE	265509182023	2	638.000
OCTUBRE	265509202023	12	10.846.000



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES -**

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página **6** de **4**

OCTUBRE	265510232023	1	1.595.000
TOTAL, GIROS COLOCADOS		10.358	6.165.041.000

Cabe resaltar que los reintegros obedecen a ordenes de no pago tramitadas durante la vigencia del mes de octubre y a cierres de procesos del mes anterior, toda vez que cada proceso tiene una vigencia de 30 días para su cobro y posterior cierre.

Debido al número de reintegros por falta de cobro de las víctimas, la UARIV, tiene como acciones para lograr mayor número de cobros y puedan acceder a los recursos lo siguiente:

1. Generar las recolocaciones de los giros con previa solicitud mediante los diferentes aplicativos (SGV- correos).
2. Para los casos de PQRS, que se evidencia que fueron reintegrado por inconvenientes con el operador de pago, se generan las recolocaciones de los giros sin previa solicitud, teniendo en cuenta el requerimiento inicial.
3. Se realizó capacitación a los profesionales de territorio de la unidad, quienes son los encargados de atender a las víctimas, con el propósito de que una vez verificado el estado de reintegro del giro, procedan a solicitar la recolocación, así como verificar el motivo por el cual no se cobró; adicionalmente, se estableció que al momento de la atención a la víctimas se le solicitaran como mínimo cuatro números de contactos, con el fin de lograr mayor efectividad en los pagos y evitar los reintegros.

Tabla 5. Giros Pagados

PROGRAMA	CANTIDAD	VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	58.165	\$36.768.973.000
ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	153	\$ 111.505.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	325	\$ 731.900.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	949	\$ 947.192.200
Total, general	59.592	\$38.559.570.200

Como se evidencia en el cuadro giros pagados (tabla 5), durante el mes de octubre SUPERGIROS generó el pago de 59.592 giros por un valor de TREINTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS PESOS (\$38.559.570.200) MCTE. Distribuidos en los distintos programas que atiende la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria -SAAH, tales como: Atención Humanitaria Desplazados, Ayuda Humanitaria -Otros Hechos; Atención Humanitaria-Retorno & Reubicación y Ayuda Humanitaria-Subsidiariedad.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Durante el mes de octubre de 2023, se generaron por concepto de rendimientos financieros la suma de UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL, TRECIENTOS PESOS (\$1.096.300) MCTE. Dineros que deben ser reintegrados a la Dirección



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 7 de 4

del Tesoro Nacional al día cinco (5) hábil del mes, conforme a lo establecido en la circular externa 023 del 2019, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (ver imagen 1).

Imagen 1. Rendimientos financieros octubre

Fecha Operación	Fecha Valor	Descripción Movimiento	Valor Movimiento
17/10/2023	17/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	4.095
18/10/2023	18/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	4.095
19/10/2023	19/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	4.524
30/10/2023	30/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	20.074
25/10/2023	25/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	20.377
26/10/2023	26/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	21.124
23/10/2023	23/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	28.587
2/10/2023	2/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.020
2/10/2023	2/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.020
3/10/2023	3/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.020
4/10/2023	4/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.020
5/10/2023	5/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	37.020
9/10/2023	9/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	43.480
11/10/2023	11/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	43.932
12/10/2023	12/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	43.932
31/10/2023	31/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	60.819
27/10/2023	27/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	74.363
10/10/2023	10/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	81.470
24/10/2023	24/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	88.801
6/10/2023	6/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	97.925
20/10/2023	20/10/2023	ABONO INTERESES GANADOS	128.525



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES -

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 8 de 4

13/10/2023

13/10/2023

ABONO INTERESES GANADOS

145.077

Total

1.096.300

INFORME OPERATIVO - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS):

En el desarrollo de la operación, se pudo observar que del 1 al 31 de octubre se recibieron mediante los diferentes canales de la UARIV (Sistema de Gestión de Víctimas – SGV y correo institucional, un total de 1.007 PQRS, razón por el cual, se consideró necesario realizar un comparativo con respecto a los meses anteriores (agosto-septiembre-octubre) el cual permite evidenciar el comportamiento y variación de las PQRS durante estos tres meses. Estas PQRS, hacen referencia a la inconformidad o insatisfacción de los beneficiarios en el momento de utilizar los servicios de cobro de sus giros de asistencia humanitaria. Este servicio es realizado por el operador de giros SUPERGIROS a nivel nacional.

Tabla 6. Tipología PQRS recibidos por SGV y casos allegados al correo

MOTIVOS INGRESO PQRS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	% OCTUBRE
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	380	397	516	51.24%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	168	305	353	35.05%
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	76	58	45	4.47%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	36	51	50	5.00%
INCONVENIENTE LECTURA HUELLA	4	6	0	0%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRÁCTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISIÓN, MAL SERVICIO, ETC)		2	3	0.30%
NO PAGO CASO SUPLANTACIÓN	-	1	0	0%
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	-	5	1	0.10%
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	4	1	13	1.29%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	5	5	3	0.30%
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO	1	0	0	0%
INCONVENIENTES ALIADO GANA	40	45	22	2.09%
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	2	2	1	0.10%
NO PAGO GIRO AUTORIZADO PARA COBRO CON CONTRASEÑA	2	0	0	0%
PAGO REALIZADO POSTERIOR AL FALLECIMIENTO	1	2	0	0%
REVISIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA CASO POSIBLE SUPLANTACIÓN		2	0	0%
Total, general	719	882	1.007	100%

Como se puede evidenciar en la tabla 6 de PQRS, en el mes de octubre las quejas por restricción de pago a nivel nacional, aumentó de 397 a 516 que representa un incremento de 119 quejas, asimismo, las quejas por giros disponibles no cargados en la plataforma, aumento de 305 a 353 casos, representando un incremento de 48 quejas, los reclamos de no pago por bloqueo de giro disminuyó de 58 a 45 casos, lo que significa 13 quejas menos; los reclamos por inconveniente puntos de pago disminuyó de 51 a 50 casos, en cuanto a inconvenientes de lectura de huella, durante este periodo no se presentaron casos; a su vez, ingresaron 3 casos por reclamos-mala práctica en el punto de pago (cobro comisión, mal servicio, etc), en cuanto al motivo de no pago caso de suplantación no se registraron casos por este inconvenientes; Puntos sin plata disminuyó de 5 a 1 caso; tirillas de pago aumentó de 1 a 13 casos, pagos parciales e incompletos, disminuyó de 5 a 3 casos; el no pago de giros reprogramados no se presentó en el mes; inconvenientes



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES -

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 9 de 4

aliado GANA, disminuyó de 45 a 22 novedades, con respecto a los inconvenientes de no pago por giro congelado disminuyó de 2 a 1 caso y finalmente no se presentaron pagos posteriores al fallecimiento.

En este sentido, la UARIV ha reiterado al operador tomar acciones efectivas que reduzcan los motivos que están ocasionando los requerimientos de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con:

- RESTRICCIÓN PAGO NIVEL NACIONAL con un 51.24% de las quejas allegadas
- NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA con un 35.05% de las quejas allegadas

Es importante resaltar, que para el mes de octubre las PQRS presentan un aumento en 125 casos, comparado con el mes de septiembre, debido al incremento evidenciado y como acciones de mejora por parte de la UARIV se solicitó a SUPERGIROS dar a conocer los motivos por los cuales se presentó esta situación, así como tomar las acciones necesarias con el fin de garantizar la entrega efectiva y oportuna a los beneficiarios, así como disminuir las PQRS.

En este sentido, la UARIV continúa solicitando al operador de pago SUPERGIROS brindar una solución efectiva a las quejas y situaciones que se han presentado reiterativamente mes a mes, tal como se evidencia en la (tabla 6), toda vez que esto genera insatisfacción de las víctimas, debido a que en muchas ocasiones deben desplazarse varias veces para poder reclamar la atención humanitaria, ocasionándoles costos adicionales, y por ende, desgastes administrativos en el proceso. De acuerdo con el seguimiento, estas quejas se presentan con mayor frecuencia en los siguientes departamentos Norte De Santander, Antioquia, Bogotá, Valle Del Cauca, choco, Huila y Nariño. (ver tabla No. 7 casos por departamento).

Tabla No. 7. Casos por Departamento



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página **10** de **4**

DEPARTAMENTO	REGISTROS
NORTE DE SANTANDER	143
ANTIOQUIA	143
BOGOTÁ D.C.	113
VALLE DEL CAUCA	112
CHOCO	84
HUILA	65
NARIÑO	54
CUNDINAMARCA	41
SANTANDER	38
CAUCA	34
TOLIMA	27
BOLIVAR	22
CESAR	14
CAQUETA	12
PUTUMAYO	12
GUAVIARE	11
META	10
BOYACA	10
ATLANTICO	9
SUCRE	8
ARAUCA	7
CASANARE	7
CORDOBA	5
MAGDALENA	5
CALDAS	5
LA GUAJIRA	4
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATÁ	3
QUINDIO	2
HUILA	2
VICHADA	2
RISARALDA	2
AMAZONAS	1
Total general	1007

SEGUIMIENTO CASOS POR POSIBLES SUPLANTACIONES:

La UARIV en el mes de octubre remitió al operador de pago un total de 20 casos de posible suplantación para la debida investigación donde los beneficiarios no reconocen haber cobrado el giro remitido por la UARIV e interponen denuncia ante la fiscalía general de la nación y los cuales uno corresponde a la OC 88306 de 2022 y 19 corresponden a la OC 101262 de 2022 y a la fecha del informe están pendiente de respuesta: (ver tabla 8)

Tabla 8. Casos por orden de compra-OC



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 11 de 4

CASOS POR OC	REGISTROS	VALOR GIROS
88306	1	\$ 1.005.000
101262	19	\$ 13.818.000
Total general	20	\$ 14.823.000

Del mismo modo, se relacionan los departamentos en los cuales se presentaron los casos de posible suplantación con el propósito de focalizar zonas específicas de reincidencia de estos casos y de esta manera aplicar acciones de manera efectiva y preventiva (ver imagen No. 2).

Imagen No. 2 Casos por Departamento donde se presentó la novedad.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	3
BOGOTA D.C.	2
CAUCA	1
CHOCO	1
GUAVIARE	1
HUILA	5
NARIÑO	1
NORTE DE SANTANDER	1
Quindío	1
SANTANDER	1
SUCRE	1
TOLIMA	2
Total general	20

AUTORIZACION PAGO CON CONTRASEÑA

Según lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, para los beneficiarios que no cuenten con la cedula original pueden cobrar con contraseña previa autorización por parte del UARIV. En este sentido, para el mes de octubre la UARIV remitió al operador de pago un total de 36 casos para autorización de pago con contraseña. (ver imagen 3):

Imagen 3. casos de cobro con contraseña



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –**

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS**

Fecha: 24/08/2022

Página 12 de 4

FECHA AUTORIZACIÓN	NÚMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CÓDIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DPTAM-ENTO	MUNICIPIO	DIRECCION DE PAGO
4-oct	1	OCTUBRE	8/09/2023	EDY YASMIN CAPERA CHIMBACO	435.000	265209082023	EDY YASMIN CAPERA CHIMBACO	CONTRASEÑA	1007801667	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR - PAGATODO RESPT RESTREPO
5-oct	2	OCTUBRE	26/09/2023	BREINER ARLEY BALDERRAMA SILVA	410.000	265209262023	BREINER ARLEY BALDERRAMA SILVA	CONTRASEÑA	1005108329	SANTANDER	BUCAJAMA	CL 104 C 8 06 LC 2
9-oct	8	OCTUBRE	23/09/2023	EDUARDO VALEN TIERRA CASTRO	410.000	265209212023	EDUARDO VALEN TIERRA CASTRO	CONTRASEÑA	1089000555	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 3a. # 5-40 La Videla
9-oct	3	OCTUBRE	12/09/2023	MILEYDY CUAMA VALENCIA	810.000	265209122023	MILEYDY CUAMA VALENCIA	CONTRASEÑA	1192911109	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 3a. # 5-40 La Videla
9-oct	4	OCTUBRE	12/09/2023	SANDRA PATRICIA CARDOSO LASSO	1.070.000	265209122023	SANDRA PATRICIA CARDOSO LASSO	CONTRASEÑA	1006095381	TOLIMA	IBAGUE	AV CENTRAL N 3 37
9-oct	5	OCTUBRE	21/09/2023	DORIS MARIA ALVAREZ VILORIA	490.000	265209212023	DORIS MARIA ALVAREZ VILORIA	CONTRASEÑA	21647459	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CR 70 35 33
9-oct	6	OCTUBRE	26/09/2023	JHON WILSON IBARRA GONZALEZ	490.000	265209262023	JHON WILSON IBARRA GONZALEZ	CONTRASEÑA	1079175875	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
9-oct	7	OCTUBRE	27/09/2023	WILSON VILAFARA ACOSTA	420.000	265209212023	WILSON VILAFARA ACOSTA	CONTRASEÑA	80256734	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR - PAGATODO RESPT RESTREPO
11-oct	9	OCTUBRE	12/09/2023	HASBLEIDY LONDOÑO DIAZ	470.000	265209122023	HASBLEIDY LONDOÑO DIAZ	CONTRASEÑA	1006092146	RISARALDA	LA VIRGENIA	CALLE 8 # 8 - 23
11-oct	10	OCTUBRE	12/09/2023	LINA MARCELA YANDE ARBOLEDA	435.000	265209122023	LINA MARCELA YANDE ARBOLEDA	CONTRASEÑA	1111814413	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-oct	11	OCTUBRE	12/09/2023	HAROLD JAVIER MONTAÑO HURTADO	490.000	265209122023	HAROLD JAVIER MONTAÑO HURTADO	CONTRASEÑA	1006463376	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-oct	12	OCTUBRE	12/09/2023	YOJAN SANTANA GRANJA	470.000	265209122023	YOJAN SANTANA GRANJA	CONTRASEÑA	1004033690	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
13-oct	13	OCTUBRE	21/09/2023	GLORIA MARQUELIZ CARVAJAL APRO	400.000	265209212023	GLORIA MARQUELIZ CARVAJAL APRO	CONTRASEÑA	89007764	CAQUETA	FLORENCIA	Carrera 11 - 14-08 barrio centro Florencia Caquetá
13-oct	14	OCTUBRE	27/09/2023	EVELINE SOLANGE GARCIA MARTINEZ	400.000	265209212023	EVELINE SOLANGE GARCIA MARTINEZ	CONTRASEÑA	1065327884	NARIÑO	LA LLANADA	CALLE 7 AL LADO DE LA IGLESIA
13-oct	15	OCTUBRE	27/09/2023	NORIDA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ	760.000	265209272023	NORIDA CECILIA SANCHEZ RODRIGUEZ	CONTRASEÑA	1023877380	CUNDINAMARCA	MADRID	CR 22 N 2 27 - CR 11 N 9 A 27
13-oct	16	OCTUBRE	27/09/2023	FRANCISCO JAVIER HENAO MALDONADO	410.000	265209272023	FRANCISCO JAVIER HENAO MALDONADO	CONTRASEÑA	18607252	CASANARE	YOPAL	CALLE 30 - 39 CENTRO ESQUINA
13-oct	17	OCTUBRE	27/09/2023	IZATH YISELA PATAAN PERLAZA	490.000	265209272023	IZATH YISELA PATAAN PERLAZA	CONTRASEÑA	1089001543	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
13-oct	18	OCTUBRE	26/09/2023	YURIEMMY DUCUARA ROSAS	415.000	265209262023	YURIEMMY DUCUARA ROSAS	CONTRASEÑA	1006631007	BOYACÁ	HOBÓ	CARRERA # 6 - 18
13-oct	19	OCTUBRE	27/09/2023	BRAYAN DARIO LOPEZ TARAZONA	2.320.000	265409272023	BRAYAN DARIO LOPEZ TARAZONA	CONTRASEÑA	1232890469	SANTANDER	BUCAJAMA	CL 104 C 8 06 LC 2
18-oct	20	OCTUBRE	27/09/2023	CLAUDIA MILENA PRADO QUESADA	760.000	265209272023	CLAUDIA MILENA PRADO QUESADA	CONTRASEÑA	1118020836	CAQUETA	El Paoja	CALLE 2 # 2 - 08
20-oct	21	OCTUBRE	21/09/2023	WILMAN ISAAC FRANCO MONTAÑO	490.000	265209212023	WILMAN ISAAC FRANCO MONTAÑO	CONTRASEÑA	1089240185	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR - PAGATODO RESPT RESTREPO
20-oct	22	OCTUBRE	21/09/2023	JHON JAMINSON SANCHEZ TORRES	420.000	265209212023	JHON JAMINSON SANCHEZ TORRES	CONTRASEÑA	1089301083	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
23-oct	23	OCTUBRE	26/09/2023	ARELIS PERLA PALMA	575.000	265209262023	ARELIS PERLA PALMA	CONTRASEÑA	1193366954	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR - PAGATODO RESPT RESTREPO
23-oct	24	OCTUBRE	9/10/2023	SANTIAGO MONTAÑO CASTRO	490.000	265210092023	SANTIAGO MONTAÑO CASTRO	CONTRASEÑA	1087204813	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
23-oct	25	OCTUBRE	27/09/2023	LUZIVIA ARANGO CASTILLO	825.000	265209272023	LUZIVIA ARANGO CASTILLO	CONTRASEÑA	1082688321	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR - PAGATODO RESPT RESTREPO
23-oct	26	OCTUBRE	27/09/2023	JENIFER ARANGO MURILLAS	420.000	265209272023	JENIFER ARANGO MURILLAS	CONTRASEÑA	1143930291	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
23-oct	27	OCTUBRE	27/09/2023	LUIS HERNAN CUASTUMAL CASTILLO	410.000	265209272023	LUIS HERNAN CUASTUMAL CASTILLO	CONTRASEÑA	87062066	QUINDIO	ARMENIA	Carrera 11 # 21 - 26
23-oct	28	OCTUBRE	27/09/2023	ROSAMARIA AGUIAR DE MEJIA	410.000	265409272023	ROSAMARIA AGUIAR DE MEJIA	CONTRASEÑA	12860388	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 3a. # 5-40 La Videla
23-oct	29	OCTUBRE	26/09/2023	YIMMY PEINADO CONTRERAS	480.000	265209262023	YIMMY PEINADO CONTRERAS	CONTRASEÑA	1064713941	SANTANDER	BUCAJAMA	CL 104 C 8 06 LC 2
26-oct	30	OCTUBRE	26/09/2023	CLARA INES ALMEIDA AMAYA	788.000	265209262023	CLARA INES ALMEIDA AMAYA	CONTRASEÑA	41352887	BOYACÁ	YELAVICING	CALLE 15 # 40 - 01
26-oct	31	OCTUBRE	9/10/2023	GUSTAVO RODRIGUEZ VARELA	470.000	265210092023	GUSTAVO RODRIGUEZ VARELA	CONTRASEÑA	91335369	SANTANDER	LEBRÍJA	CARRERA # 11 - 09
26-oct	32	OCTUBRE	13/10/2023	LUIS ALBERTO MONTAÑO VENTE	420.000	2656101302023	LUIS ALBERTO MONTAÑO VENTE	CONTRASEÑA	1130854950	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR - PAGATODO RESPT RESTREPO
27-oct	33	OCTUBRE	9/10/2023	MAIRA ALEJANDRA MARRUGO OSORIO	1.415.000	265510092023	MAIRA ALEJANDRA MARRUGO OSORIO	CONTRASEÑA	1096731884	ANTIOQUIA	CAUCASIA	CL 20 N 14 06
27-oct	34	OCTUBRE	24/10/2023	CRISTIAN CAMILO CEBALLOS CAMO	340.000	265210242023	CRISTIAN CAMILO CEBALLOS CAMO	CONTRASEÑA	1020419657	RISARALDA	PEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
30-oct	35	OCTUBRE	27/09/2023	JOSE SILVANO URRUTIA ASPRILLA	410.000	265209272023	JOSE SILVANO URRUTIA ASPRILLA	CONTRASEÑA	13900029	RISARALDA	PEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
30-oct	36	OCTUBRE	23/09/2023	ANGIE LEBETH RODRIGUEZ OLAYA	2.320.000	265409292023	ANGIE LEBETH RODRIGUEZ OLAYA	CONTRASEÑA	1107083212	VALLE DEL C	CAJENAVEN	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal

Ordenes de no pago

Conforme lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, en el transcurso del mes de octubre, se remitieron al operador de pago un total de 14 registros solicitando orden de no pago por concepto de cambio autorizado y muerte titular por un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$10.965.000) M/CTE, de las cuales se aplicó el trámite a 13 registros por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$10.545.000) debido a que un beneficiario que solicitó cambio de autorizado cobro los recursos antes de que tramitara la orden de no pago..

Tabla 9. Ordenes de no pago

MOTIVO SOLICITUD	REGISTROS	VALOR GIROS
CAMBIO AUTORIZADO	9	\$ 7.730.000
CAMBIO DESTINATARIO	1	\$ 1.595.000
MUERTE TITULAR	4	\$ 1.640.000
Total general	14	\$ 10.965.000

TIRILLAS DE PAGO

Con relación a la validación de las tirillas de pago cabe resaltar que en el mes de octubre se hizo uso de la implementación por parte de la UARIV del software para la verificación masiva de las tirillas de pago con el fin de validar el cumplimiento en los requisitos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 8.2.

Con base a lo anterior, y de acuerdo con el resultado de la validación se emitió el 11/09/2023 el reporte arrojado con la validación efectuada a la totalidad de las tirillas de los pagos efectuados en el mes de mayo así:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 13 de 4

De acuerdo con la validación que se implementó las tirillas validadas en mayo, con huella y que cumplen con la información son: 69.779 por un valor de \$ 425.651.900. Diferencia de \$1.634.800, con la factura emitida en mayo

De acuerdo con Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, Capítulo 12 Obligaciones de los proveedores, numeral 12.56: Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Número de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

- 35 tirillas que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA y 233 tirillas que no tiene huella pero que cuentan con acta, pendientes para informar en el comité del 14/09/2023

Der acuerdo con la base de información cargada por la OTI en la carpeta de SharePoint sobre el proceso de extracción de la información de tirillas se evidencia:

- TIRILLAS CON HUELLA:

Del total de 70.047 tirillas cargadas, 67.557 tienen huella dactilar y cumplen con la información de la tirilla, 2.257 tienen huella, pero se puede mover dentro del archivo y cumplen con la información de la tirilla y 233 no tienen huella, una vez realizada la verificación del uno a uno presentan Acta de exoneración.

- ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA:

Se encontraron 35 tirillas donde el Id del nombre del archivo de la tirilla (cedula + PIN) es diferente a la información extraída en cuanto a cedula y PIN, ej (generaron cargue de la misma tirilla con diferente documento y PIN al confrontar los dos numero de cedula tienen giro)

- SIN EXTRAER DATOS

Una vez que se ejecuto el proceso de OTI, se encontraron 17 archivo a los cuales no se les puedo extraer información por tener diferente formato, se verificó uno a uno y cumplen con la información de tirilla.

- POSIBLE HUELLA ESCANEADA

Se encontraron 8 tirillas que posiblemente tiene huella escaneada.

(Ver Imagen 6 correo informe validación tirillas de mayo).

Imagen 6. Informe validación tirillas mayo



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 14 de 4

Informe validación tirrillas mayo

CM Carlos Mauricio Leguizamén Medina
Pais: Angela María Lescrau Quinto
CC: David David Espang Yessenia Brigitte Rodríguez Rodríguez, Diana Milena Sánchez García; Entrega de Asistencia Humanitaria

100933900_147651215519100089200.pdf
25 KB

De acuerdo con la Factura Electrónica de Venta No. Doc/ES053248 Fecha Emission: 2023-05-13 00:06:17 el total de tirrillas informadas es de 70.047 que corresponden a \$27.256.700 millones

De acuerdo con la validación que se implementó las tirrillas utilizadas en mayo, con huella y que carguen con la información con 68.779 por un valor de \$42.661.900. Diferencia de \$1.694.800, con la factura emitida en mayo

De acuerdo con el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, Capítulo 32 Obligaciones de los proveedores, numeral 12.34: Entregar un soporte de la transacción electrónica a todos los Beneficiarios, si la transacción se realizó mediante correspondencia, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) día; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del correspondiente; (vi) la identificación del correspondiente bancario (Número de C.C.); (vii) Número de documento de identidad, Firma y huella del beneficiario.

35 tirrillas que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACIÓN EXTRAÍDA Y 233 tirrillas que no tienen huella para que cuenten con esta, por lo tanto para informar en el comité del 14/09/2022

De acuerdo con la base de información acerca por la OTI en la carpeta de Trámites sobre el proceso de validación de la información de tirrillas se evidencia:

- TIRILLAS CON HUELLA:
Del total de 70.047 tirrillas cargadas, 67.557 tienen huella escaneada y cumplen con la información de la tirrilla. 2.357 tirrillas huella, pero se puede mover dentro del archivo y cumplir con la información de la tirrilla y 233 no tienen huella, una vez realizada la verificación del uso a uno presentan Acta de exoneración.
- ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACIÓN EXTRAÍDA:
Se encontraron 35 tirrillas donde el ID del nombre del archivo de la tirrilla (tirrilla + PDI) es diferente a la información extraída en cuanto a secuencia PDI, el generador carga de la misma tirrilla con diferente documento y PDI al contrastar los dos números de secuencia (sean giro)
- SIN EXTRAER DATOS
Una vez que se ejecutó el proceso de OTI, se encontraron 27 archivos a los cuales no se les pudo extraer información por tener diferencia formativa, se verificó uno a uno y cumplir con la información de tirrilla.
- POSIBLE HUELLA ESCANEADA
Se encontraron 8 tirrillas que posiblemente tiene huella escaneada.

De acuerdo con la evidencia se sugiere estos casos presentados en el comité para las debidas observaciones.

Placido Arango

VIGILANCIA JURÍDICA

En virtud de las disposiciones que integran la Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, la Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993”, la Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y el Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, al igual que lo preceptuado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, lo descrito en el Anexo Técnico Operativo Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria, el avance de ejecución de la orden de compra en mención y las diferentes dificultades presentadas desde la vigencia de la misma, me permito realizar las siguientes acotaciones jurídicas:

Según lo estipulado en la propuesta comercial presentada durante la etapa precontractual, se realizaron ofertas que posteriormente le permitieron ser seleccionado para realizar el proceso de contratación, las mismas que fueron desarrolladas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 12, en algunas de las cuales se ha evidenciado un incumplimiento reiterado, específicamente las que a continuación se describen:

– “12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.” Como se evidencia en la **tabla 6**.

– “12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible, obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de la víctima al momento del cobro”.

Conforme se corrobora, el incumplimiento del punto 11.2 en especial del numeral 5 del Anexo Técnico Operativo “...Entregar el 100% de las tirrillas y/o comprobantes de pago, de los giros de la Asistencia Humanitaria cobrados en cada mes de facturación, teniendo en cuenta los puntos 12.56 y 12.57 de IAD CCE-247-IAD-2020.”

Es importante indicar, el reiterado incumplimiento del operador con respecto a las obligaciones relacionadas, debido a que se demuestra una falta de interés en la implementación de medidas que brinden soluciones reales, que permitan evidenciar resultados inmediatos dentro de la operación, de manera que se reduzca significativamente el número de quejas por mes.

Conforme a lo anterior, es importante reiterar que el operador de pagos (SUPERGIROS) ha venido incumpliendo las obligaciones relacionadas (facturación, entrega de tirrillas y pago a nivel nacional), toda vez que han sido objeto de análisis,

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 15 de 4

debate y compromiso en los diferentes comités operativos, razón por la cual, se hace necesario reiterar la solicitud de cumplimiento de la obligación contractual pactada en la orden de compra 101262-2022, cuyo objeto *“la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023”*, so pena de iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la declaratoria de incumplimiento, hacer efectivas las multas establecidas en la cláusula 20 e imponer la cláusula penal de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas 21 del Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020.

Dicho esto, hacemos nuevamente un llamado a SUPERGIROS en calidad de operador de pagos, para que tenga en cuenta las observaciones y exigencias aquí realizadas, de manera que pueda realizar los ajustes debidos que le faciliten el cumplimiento a cabalidad de todas las obligaciones acordadas, a fin de permitir a las víctimas la posibilidad recibir de manera oportuna y en debida forma sus medidas de Atención y Asistencia Humanitaria, siendo consecuentes con la apuesta del gobierno a través de la UARIV donde *“Cambiamos para Servir”*.

CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo revisado, se evidencia que, si bien se ha prestado el servicio de pago por los conceptos de atención y ayuda humanitaria por parte del Operador SUPER GIROS para la UARIV, es importante el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, así, como los compromisos generados en las diferentes actas de comités operativos en lo relacionado con el cumplimiento del Cronograma de facturación, toda vez que, esto permite a la entidad llevar una ejecución rigurosa y real de los valores ejecutado durante cada periodo causado, ocasionando incumplimiento a lo acordado en el punto 12.57, así como en la numeral 11.2 *“facturación”* del manual operativo y en el acta de inicio celebrada el 21 de diciembre 2022 y en los tiempos establecidos como está estipulado en la numeral 8.2 del manual operativo, donde se establece un término de diez (10) días hábiles siguientes a cada cierre mensual y pactado en los diferentes comités operativos.

De igual forma, es necesario para la UARIV, establecer mecanismos que permitan subsanar las novedades suscitadas en este informe, respecto a que las víctimas puedan cobrar en cualquier parte del país sin restricciones, dando cumplimiento a lo acordado según acta de inicio N°001 del 21/12/2022, en el ítem del procedimiento para cobro por parte de los beneficiarios, el cual indica *“Acercarse al punto de pago de SUPER GIROS o SURED en su municipio de residencia, de estar ubicado en un municipio diferente, el giro puede ser cobrado en cualquier punto del país excepto los giros asignados por Retorno y/o Reubicaciones y apoyo Alimentario proceso 2653”*. Lo cual tiene un incumplimiento como se evidencia en **la Tabla 6**.

Por otra parte, se evidencia el incumplimiento con la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios, a la luz de lo estipulado en la cláusula 12 y 12.34 del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, la cual indica que se debe garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las debilidades encontradas durante el desarrollo de la O.C. 101262-2022 Se atiendan para la futura contratación, con el fin de lograr el cumplimiento de lo que se pacte. Se pide implementar y/o crear un instrumento que permita identificar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de lo pactado por las partes, así como estrategias para solventarlas. Igualmente, se resalta la necesidad de articular con la registraduría con el fin de que se pueda verificar la huella en tiempo real para evitar posibles casos de suplantación y pago a fallecidos.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página **16** de **4**

- Se recomienda y se reitera la necesidad de dar celeridad en el envío de la facturación correspondiente al mes causado, junto con los comprobantes de pago (tirillas) debido a que la oportunidad en esta obligación nos permite llevar un mejor control y seguimiento financiero, mostrando así nuestro nivel real de ejecución de los recursos asignados, permitiendo realizar las proyecciones pertinentes para la toma oportuna de decisiones gerenciales frente a debilidades presentadas en el proceso.
- Se requiere que, mediante la red de pagos, se realicen los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el numeral 3.1 de la propuesta comercial, es decir, que permitan que la víctima pueda realizar el cobro de su recurso en cualquier punto de pago habilitado a nivel nacional.
- Dar cumplimientos a los compromisos adquiridos en comités realizados con la orden de compra, evidenciar avances en caso de que el cumplimiento del compromiso sea parcial y solicitar acciones de mejoras que sean viables, cuantificables y medibles.

De acuerdo con lo desarrollado, se evidencia un incumplimiento de las actividades conforme a lo planteado a lo largo del presente informe y con el objeto de la orden de compra 101262-2022, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

En calidad de supervisor del contrato No. 101262-2022, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista hasta mayo y junio, debido al retraso en la radicación de facturación por parte del contratista, en el aplicativo Secop II (Se debe verificar periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual)

Observaciones del Supervisor:

Sobra reiterar la prestación del servicio pactado con deficiencias persistentes, tal y como se presentó en el reporte de novedades. No se observa, una postura decidida por parte del operador para solventar novedades como la restricción del pago nacional, entre algunas.

Que, como supervisora, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 17 de 4

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio? SI ☐ NO ☐

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia? SI ☐ NO ☐

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

Observaciones adicionales:

ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCION HUMANITARIA

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

